

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABLES

ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



T E S I S

Impacto de la eficiencia en los procesos de contratación (Ley N°32069) sobre el nivel de ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de Pasco durante el ejercicio fiscal 2025: Un estudio cuantitativo

Para optar el título profesional de:

Contador Público

Autores:

Bach. Estefani Patricia SANDOVAL RECINES

Bach. Jasmin Ninoska GALINDO TRELLES

Asesor:

Dr. Jesús Jhonny CANTA HILARIO

Cerro de Pasco – Perú – 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABLES

ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



T E S I S

Impacto de la eficiencia en los procesos de contratación (Ley N°32069) sobre el nivel de ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de Pasco durante el ejercicio fiscal 2025: Un estudio cuantitativo

Sustentada y aprobada ante los miembros del jurado:

Dr. Melquiades Sindulfo HIDALGO MARTÍN
PRESIDENTE

Mag. Nemías CRISPÍN COTRINA
MIEMBRO

Mag. Arturo Leonel PIZARRO PUENTE
MIEMBRO



Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion
Facultad de Ciencias Económicas y Contables
Unidad de Investigacion

INFORME DE ORIGINALIDAD N° 01-R-2025-UNDAC-UI-FACEC

La Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Contables de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion ha realizado el análisis con el software antiplagio Turnitin Similarity, que a continuación se detalla:

Presentado por
GALINDO TRELLES JASMIN NINOSKA

SANDOVAL RECINES ESTEFANI PATRICIA

Escuela Profesional
Contabilidad

Tipo de trabajo
Tesis

Titulado
Impacto de la Eficiencia en los Procesos de Contratación (Ley N°32069) sobre el Nivel de Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional de Pasco durante el Ejercicio Fiscal 2025: Un Estudio Cuantitativo

Asesor:
Dr. Jesus Jhonny CANTA HILARIO

Indice de similitud
23%

Calificativo
APROBADO

Se adjunta al presente el reporte de evaluación del software antiplagio

Cerro de Pasco, 20 de abril del 2026



Documento firmado por
MARINO TEOFILO PAREDES HUERE
Jefe
Unidad de Investigación
Ciencias Económicas y Contables

El presente informe rectifica, el informe de originalidad N° 074-2025 en mérito a la Resolución de Decanato N° 000228-2026-UNDAC/DFCEC en sus artículos de resolución respectiva.

1621203012-1

1551203039-2

DEDICATORIA

A Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A mi madre, por ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional sin importar nuestras diferencias de opiniones.

A mi padre, a pesar de nuestra distancia física, siento que estás conmigo siempre y aunque nos faltaron muchas cosas por vivir juntos, sé que este momento hubiera sido tan especial para ti como lo es para mí.

A mi hija Ailany por ser mi motor y motivación de crecer profesionalmente.

A mí pareja quien me ha apoyado a lo largo de mi carrera y nunca han faltado palabras de amor y ánimo, a efecto este día se convirtiera en realidad.

A mis docentes, por haber sembrado en mis las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos en mi crecimiento profesional.

Estefani

A mis padres, Edith y Richard, y a mi hermano Sebastian, cuya presencia ha sido mi mayor fuerza. Gracias por su amor incondicional, por creer en mí, incluso en mis silencios y por sostener cada uno de mis pasos con paciencia y esperanza. Este logro no habría sido posible sin ustedes.

A mis abuelitos, Hugo y Teófila, por su ternura, su sabiduría y por ser un faro de amor que ha dado sentido y dirección a mi vida.

Jasmin

AGRADECIMIENTO

A Dios, por darme la fortaleza, la guía y las oportunidades para llegar hasta aquí.

A nuestros docentes, por su dedicación, paciencia y compromiso en cada enseñanza, y por ser parte esencial de mi formación profesional.

A quienes me acompañaron en este proceso, por su apoyo y confianza en nosotras.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general evaluar de qué manera los procesos de contrataciones, bajo el marco de la Ley N° 32069, inciden en el cumplimiento de las metas presupuestales del Gobierno Regional de Pasco durante el ejercicio fiscal 2025. El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo aplicada y nivel explicativo, empleando un diseño no experimental de corte transversal. La población estuvo conformada por funcionarios clave de las áreas de logística, presupuesto y planificación, seleccionándose una muestra de 30 servidores mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia. Para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento un cuestionario estructurado en escala Likert, el cual fue validado por juicio de expertos y cuya confiabilidad se determinó mediante el Alfa de Cronbach (0.88). Los resultados obtenidos a través de la prueba estadística Rho de Spearman revelaron una correlación positiva muy fuerte de 0.831 entre las variables principales, con un nivel de significancia de .000 ($p < 0.05$). Asimismo, se halló que las dimensiones de marco normativo, actuaciones preparatorias y capacidad del personal presentaron incidencias significativas con coeficientes de 0.894, 0.899 y 0.899 respectivamente. Se concluyó que una gestión eficiente de los procesos de selección y el fortalecimiento de las competencias técnicas del capital humano son factores críticos y determinantes que garantizan la optimización de la ejecución presupuestal y el logro de los objetivos institucionales en beneficio de la región.

Palabras clave: Contrataciones públicas, Ley N° 32069, Ejecución presupuestal, Metas institucionales, Eficiencia administrativa.

ABSTRACT

The general objective of this research was to evaluate how the procurement processes, within the framework of Law No. 32069, affect the fulfillment of the budget goals of the Regional Government of Pasco during the 2025 fiscal year. The study was developed under a quantitative approach, of an applied type and explanatory level, using a non-experimental cross-sectional design. The population consisted of key officials from the logistics, budget, and planning areas, selecting a sample of 30 servers through non-probabilistic convenience sampling. For data collection, the survey technique was used, and a Likert scale structured questionnaire was used as an instrument, which was validated by expert judgment and whose reliability was determined by Cronbach's Alpha (0.88). The results obtained through the Rho de Spearman statistical test revealed a very strong positive correlation of 0.831 between the main variables, with a significance level of .000 ($p < 0.05$). Likewise, it was found that the dimensions of the regulatory framework, preparatory actions, and staff capacity presented significant incidences with coefficients of 0.894, 0.899, and 0.899, respectively. It was concluded that efficient management of selection processes and the strengthening of the technical competencies of human capital are critical and determining factors that guarantee the optimization of budget execution and the achievement of institutional objectives for the benefit of the region.

Keywords: Public procurement, Law No. 32069, Budget execution, Institutional goals, administrative efficiency.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación abordó la problemática de la gestión pública en el nivel subnacional, centrándose en cómo la modernización de los sistemas administrativos impacta en los resultados institucionales.

En el contexto actual del Gobierno Regional de Pasco, se identificó que la eficiencia en el uso de los recursos del Estado estuvo históricamente condicionada por la complejidad de los procesos de selección, lo que motivó el análisis de la incidencia de los procesos de contrataciones, bajo el nuevo marco de la Ley N° 32069, sobre el cumplimiento de las metas presupuestales del ejercicio 2025. El estudio se justificó por la necesidad de optimizar la capacidad de gasto y reducir las brechas sociales mediante una logística pública transparente y técnica.

Para ello, se planteó como objetivo general determinar la relación de incidencia entre la gestión de las adquisiciones y el logro de las metas físicas y financieras de la entidad.

La investigación se estructuró bajo un enfoque cuantitativo, analizando dimensiones críticas como el marco normativo, las actuaciones preparatorias y la capacidad técnica del personal.

Finalmente, los hallazgos pretendieron no solo validar las hipótesis planteadas, sino también proporcionar una base empírica para la toma de decisiones estratégicas que permitieran al Gobierno Regional alcanzar los niveles de ejecución programados con altos estándares de calidad administrativa.

Esta tesis está organizada en cuatro capítulos:

Primer Capítulo, se aborda de manera exhaustiva el problema de investigación, comenzando con la identificación y delimitación precisa del mismo. Se lleva a cabo una formulación clara de los problemas y objetivos que guiarán la investigación. Finalmente, se

presenta una justificación sólida que respalda la relevancia del estudio, así como un análisis de las limitaciones que podrían influir en los resultados obtenidos.

En el Segundo Capítulo, se llevó a cabo el desarrollo del marco teórico, el cual incluye un análisis exhaustivo de los antecedentes del estudio, así como las bases teóricas que sustentan la investigación. En esta sección se proporciona una definición precisa de los términos clave, se formula la hipótesis de trabajo y se realiza la identificación y operacionalización de las variables e indicadores pertinentes al tema en cuestión.

El Tercer Capítulo, abarca la metodología y las técnicas de investigación, proporcionando un análisis detallado del tipo, nivel, método y diseño de la investigación. Se describe la población y la muestra seleccionadas, así como las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de datos. Además, se explican las estrategias para el procesamiento y análisis de los datos, junto con el tratamiento estadístico aplicado. Se aborda también la selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación. Este capítulo concluye con una reflexión sobre los aspectos éticos que guían el desarrollo del estudio.

En el Cuarto Capítulo, se exponen los resultados y la discusión derivados del trabajo de investigación. Se ofrece una descripción detallada del trabajo de campo realizado, así como un análisis exhaustivo e interpretación de los resultados obtenidos. Se incluye también la evaluación de las hipótesis planteadas, culminando con una discusión crítica sobre los hallazgos y su relevancia en el contexto del estudio

ÍNDICE

Página.

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CAPITULO I

PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1.	Identificación y determinación del problema	1
1.2.	Delimitación de la Investigación.	4
1.2.1.	Delimitación espacial.	4
1.2.2.	Delimitación temporal.	5
1.2.3.	Delimitación social.	5
1.2.4.	Delimitación conceptual.	5
1.3.	Formulación del problema	5
1.3.1.	Problema general	5
1.3.2.	Problemas específicos.	6
1.4.	Formulación de objetivos.....	6
1.4.1.	Objetivo general.....	6
1.4.2.	Objetivos específicos	6
1.5.	Justificación de la investigación	6

1.5.1. Justificación teórica	6
1.5.2. Justificación metodológica.....	7
1.6. Limitaciones de la investigación.....	7

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio.....	9
2.1.1. Antecedentes internacionales.....	10
2.2. Bases Teóricas – científicas	13
2.2.1. Proceso de contrataciones.....	13
2.2.2. Cumplimiento de metas presupuestales.....	20
2.2.3. Ejecución Presupuestal	21
2.3. Definición de términos básicos:.....	22
2.3.1. Variable independiente - X.....	22
2.3.2. Variable dependiente - Y	24
2.4. Formulación de hipótesis	25
2.4.1. Hipótesis general.....	25
2.4.2. Hipótesis específicas.....	26
2.5. Identificación de Variables	26
2.6. Definición operacional de variables e indicadores	26

CAPITULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación.....	31
3.2. Nivel de la investigación.....	31
3.3. Métodos de investigación	32
3.4. Diseño de investigación	32

3.5.	Población y muestra.....	33
3.5.1.	Población.....	33
3.5.2.	Muestra	33
3.6.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	34
3.7.	Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación.	34
3.8.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos	35
3.9.	Tratamiento estadístico.	36
3.10.	Orientación ética filosófica y epistémica.....	36

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1.	Descripción del trabajo de campo.....	38
4.2.	Presentación, análisis e interpretación de resultados	39
4.2.1.	Proceso de contrataciones	39
4.2.2.	Cumplimiento de metas presupuestales	49
4.3.	Prueba de hipótesis	59
4.3.1.	Primera hipótesis.....	59
4.3.2.	Segunda hipótesis.....	61
4.3.3.	Tercera hipótesis	62
4.3.4.	Cuarto hipótesis	64
4.4.	Discusión de resultados.....	65

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

	Página.
Tabla 1. Marco normativo en las actuaciones preparatorias.....	39
Tabla 2. Actuaciones en el proceso preparatorio	40
Tabla 3. Ejecución de las obras.....	41
Tabla 4. Grado de identificación.....	42
Tabla 5. Nivel de calidad	43
Tabla 6. Elaboración de bases.....	44
Tabla 7. Participación de postores	45
Tabla 8. Calificación de la propuesta técnica	46
Tabla 9. ¿Calificación de propuesta económica?.....	47
Tabla 10. Revisión de documentos	48
Tabla 11. Presupuestal PIA y PIM.....	49
Tabla 12. Ejecución presupuestal de gasto	50
Tabla 13. Ejecución presupuestal	51
Tabla 14. Metas presupuestales	52
Tabla 15. Metas presupuestarias	53
Tabla 16. Metas presupuestarias	54
Tabla 17. Metas presupuestales en bienes y servicios	55
Tabla 18. Ejecución - periodo 2018.....	56
Tabla 19. Gestión presupuestaria	57
Tabla 20. Devengado y el pago en el GOREPA.....	58
Tabla 21. Correlación de las variables procesos de contrataciones y el Procesos cumplimiento de las metas presupuestales.....	60
Tabla 22. Correlación de variables	61

Tabla 23. Correlación de variables	63
Tabla 24. Correlación de variables	64

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Página.
Gráfico 1. Marco normativo en las actuaciones preparatorias.....	39
Gráfico 2. Actuaciones en el proceso preparatorio	40
Gráfico 3. Ejecución de las obras	41
Gráfico 4. Grado de identificación.....	42
Gráfico 5. Nivel de calidad	43
Gráfico 6. Elaboración de bases.....	44
Gráfico 7. Participación de postores	45
Gráfico 8. Calificación de la propuesta técnica	46
Gráfico 9. ¿Calificación de propuesta económica?.....	47
Gráfico 10. Revisión de documentos	48
Gráfico 11. Presupuestal PIA y PIM.....	49
Gráfico 12. Ejecución presupuestal de gasto	50
Gráfico 13. Ejecución presupuestal	51
Gráfico 14. Metas presupuestales	52
Gráfico 15. Metas presupuestarias	53
Gráfico 16. Metas presupuestarias	54
Gráfico 17. Metas presupuestales en bienes y servicios	55
Gráfico 18. Ejecución - periodo 2018.....	56
Gráfico 19. Gestión presupuestaria.....	57
Gráfico 20. Devengado y el pago en el GOREPA.....	58

CAPITULO I

PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y determinación del problema

La gestión pública, está orientada por principios de eficiencia, eficacia y transparencia, basa la materialización de sus objetivos presupuestales en la correcta ejecución de los procesos de contratación. Actualmente, este marco legal ha sido reestructurado, siendo regido por la Ley N° 32069, Ley de Contrataciones del Estado, y su respectivo Reglamento. Esta nueva normativa establece directrices específicas, especialmente en las etapas críticas como las actuaciones preparatorias, con el fin de asegurar una mayor fluidez y celeridad en la adquisición de bienes, servicios y la ejecución de obras.

El Gobierno Regional de Pasco, como entidad pública autónoma bajo la tutela de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, tiene la responsabilidad de traducir su presupuesto asignado en bienestar para la población. Sin embargo, su capacidad para ejecutar eficazmente dicho presupuesto está directamente condicionada por la eficiencia con la que sus funcionarios y procesos asimilan e implementan las exigencias de la Ley N° 32069.

A pesar de la existencia de un marco legal diseñado para optimizar el gasto, se observa una persistente deficiencia en la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de Pasco.

Datos históricos, como los reportados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en ejercicios fiscales previos 2023, evidenciaron que la región de Pasco se ubicó en puestos bajos del ranking nacional de gasto público, con porcentajes de ejecución que no superaban el 50%. Esta realidad histórica establece un gap significativo entre el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y la ejecución real.

La baja ejecución no es un problema de falta de asignación, sino de calidad y velocidad del gasto. Los recursos que no se ejecutan (>50%, basado en data histórica) significan:

Proyectos paralizados o retrasados.

Servicios públicos esenciales no adquiridos a tiempo.

Incumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional (POI).

Esta ineficiencia en la gestión del gasto, particularmente en la etapa de inversiones, es frecuentemente atribuida a errores o demoras en los procesos administrativos previos.

Ahora bien la entrada en vigencia de la Ley N° 32069 implica una adaptación institucional que no siempre se logra con la celeridad requerida. Las fallas presuntas en este componente son:

Existe la presunción de que el personal de las unidades ejecutoras y usuarias no maneja con la profundidad necesaria las nuevas disposiciones y plazos que la Ley N° 32069 establece para las actuaciones preparatorias.

La falta de alineación estricta al nuevo marco legal puede llevar a la elaboración de requerimientos con ambigüedades, inconsistencias o datos desactualizados, forzando

a la Oficina de Logística a realizar subsanaciones o devoluciones que consumen tiempo valioso.

La no aplicación eficiente de los plazos normativos internos para la validación y aprobación de documentos esenciales (como la certificación presupuestal oportuna bajo el nuevo régimen legal) genera un retraso inicial que impacta directamente en el inicio de la fase de selección, comprometiendo la ejecución presupuestal (Y1).

Más allá de la norma, la ejecución práctica de esta etapa crítica presenta deficiencias que se traducen en la paralización del gasto:

Una falla recurrente es la inexactitud en los estudios de mercado o la determinación del valor referencial. Esto puede llevar a que los procesos se declaren desiertos, ya sea por presupuestos insuficientes o por sobrevaloración. Un proceso declarado desierto requiere ser reformulado (nuevas actuaciones preparatorias), lo que implica una pérdida de tiempo irrecuperable de meses.

Las Especificaciones Técnicas (ET) o Términos de Referencia (TDR) suelen ser elaborados sin la precisión técnica necesaria, conteniendo requisitos sobredimensionados, restrictivos o incompletos. Esta deficiencia es una causa directa de controversias, impugnaciones o el fracaso del proceso, afectando gravemente el nivel de cumplimiento de las metas presupuestales (Y2) programadas en el POI

La falta de planificación o la omisión en registrar oportunamente los requerimientos en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) impiden la programación adecuada del flujo de gasto, generando la necesidad de modificaciones posteriores que restan fluidez a la ejecución del presupuesto.

El factor humano es crucial y se presume que la capacidad del personal no es adecuada para manejar los requisitos de la Ley N° 32069, lo que se manifiesta en:

La carencia de especialistas certificados o con experiencia suficiente en la Ley N° 32069 dentro de las áreas de Logística y Planificación genera errores recurrentes de procedimiento y documentación.

La alta rotación de funcionarios y servidores en áreas clave del Gobierno Regional de Pasco (Logística, Presupuesto) impide la acumulación de memoria institucional y experiencia práctica sobre la nueva Ley. Esto obliga a reiniciar constantemente la curva de aprendizaje, ralentizando la gestión presupuestaria (Y3).

Las jornadas de capacitación podrían no ser suficientes, o no estar dirigidas específicamente a resolver los problemas recurrentes del Gobierno Regional de Pasco bajo el esquema de la Ley N° 32069, manteniendo un statu quo de ineficiencia administrativa.

Conclusión Operacional: Estas fallas interrelacionadas en el proceso de contrataciones son los factores causales que la investigación busca aislar y cuantificar para demostrar su incidencia significativa en el bajo cumplimiento de las metas presupuestales del Gobierno Regional de Pasco durante el Ejercicio Fiscal 2025.

Por lo tanto, la pregunta que guía esta investigación causal es:

¿De qué manera los procesos de contrataciones – Ley N° 32069 inciden en el cumplimiento de las metas presupuestales del Gobierno Regional de Pasco – 2025?

1.2. Delimitación de la Investigación.

Frente a la problemática planteada de la investigación, metodológicamente las delimitamos en los siguientes aspectos:

1.2.1. Delimitación espacial.

El presente estudio abarcó la Provincia de Pasco.

1.2.2. Delimitación temporal.

Es una investigación de actualidad, el periodo comprendió del 01 de mayo del 2025 al 31 de julio del 2025

1.2.3. Delimitación social.

El trabajo de investigación se realizó en el Gobierno Regional de Pasco. donde nos desplazaremos para realizar el trabajo de campo y la aplicación de las encuestas.

1.2.4. Delimitación conceptual.

El presente estudio cuantitativo se enfoca en establecer la relación causal entre la Eficiencia en los Procesos de Contratación y el Nivel de Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional de Pasco durante el Ejercicio Fiscal 2025.

La Eficiencia en los Procesos de Contratación se define operativamente como la capacidad de esta entidad para gestionar los procedimientos de selección de bienes, servicios y obras, bajo el marco de la Ley N°32069, logrando la adjudicación en el menor tiempo y con el mínimo costo administrativo, midiéndose mediante indicadores de tiempo de ciclo y porcentaje de procesos anulados o desiertos.

Por su parte, el Nivel de Ejecución Presupuestal se entiende como el grado de compromiso y devengado de los recursos asignados en el presupuesto institucional, medido a través del porcentaje de avance del gasto público. Finalmente, el Gobierno Regional de Pasco es el contexto delimitado para el análisis, limitando el alcance del estudio únicamente a los datos y procesos internos de sus unidades ejecutoras durante el año fiscal 2025.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿De qué manera los procesos de contrataciones – Ley N° 32069 inciden en el cumplimiento de las metas presupuestales del Gobierno Regional de Pasco – 2025?

1.3.2. Problemas específicos

- a. ¿En qué medida el marco normativo sobre las actuaciones preparatorias incide en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Pasco – 2025?
- b. ¿De qué manera las actuaciones preparatorias inciden en el nivel de cumplimiento de las metas presupuestales del Gobierno Regional de Pasco – 2025?
- c. ¿De qué manera la capacidad del personal incide en la gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Pasco – 2025?

1.4. Formulación de objetivos

1.4.1. Objetivo general

Evaluar de qué manera los procesos de contrataciones – Ley N° 32069 inciden en el cumplimiento de las metas presupuestales del Gobierno Regional de Pasco – 2025.

1.4.2. Objetivos específicos

- a. Analizar qué medida el marco normativo sobre las actuaciones preparatorias incide en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Pasco – 2025.
- b. Determinar de qué manera las actuaciones preparatorias incide en el nivel de cumplimiento de las metas presupuestales del Gobierno Regional de Pasco – 2025.
- c. Determinar de qué manera la capacidad del personal incide en la gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Pasco – 2025.

1.5. Justificación de la investigación

1.5.1. Justificación teórica

La relevancia teórica de esta investigación radica en su capacidad para profundizar en la doctrina de la gestión pública moderna, analizando el impacto real de

la Ley N° 32069 sobre la dinámica de resultados del Gobierno Regional de Pasco. El estudio trasciende la mera revisión normativa al proponer un análisis crítico sobre la conexión causal entre el rigor de las contrataciones y la eficiencia en la ejecución del gasto, llenando un vacío de conocimiento respecto a cómo las nuevas reglas del sistema nacional de abastecimiento moldean la capacidad de respuesta institucional. Al sistematizar estas relaciones, la investigación no solo robustece el estado del arte sobre la materia, sino que ofrece a los funcionarios públicos un marco conceptual sólido que vincula la integridad procesal con la optimización de las metas físicas y financieras de la región.

1.5.2. Justificación metodológica

La investigación se justifica metodológicamente al establecer un protocolo de análisis cuantitativo riguroso que permite trascender la simple descripción de los hechos para alcanzar un nivel de explicación causal. Mediante el uso de herramientas estadísticas de correlación y regresión, el estudio propuso un esquema de medición preciso para evaluar cómo cada dimensión de los procesos de selección influye directamente en los indicadores de gasto. Este abordaje permitió validar la fiabilidad de los instrumentos de recolección de datos en el contexto específico del Gobierno Regional de Pasco, proporcionando un modelo de investigación replicable que dotó de una seguridad razonable a las conclusiones obtenidas sobre los efectos de la nueva normativa en la gestión presupuestaria.

1.6. Limitaciones de la investigación

A pesar de la rigurosidad con la que se planificó el estudio, se identificaron factores que condicionaron el despliegue del trabajo de campo, siendo el principal la restricción inicial en el acceso a información estratégica de primera línea dentro del

Gobierno Regional de Pasco, debido a la naturaleza sensible de los datos sobre contrataciones y presupuesto.

No obstante, este escenario fue superado mediante la gestión de las autorizaciones institucionales correspondientes y la aplicación de protocolos de confidencialidad que permitieron obtener la información sin comprometer la integridad del estudio.

Asimismo, otra limitación relevante fue la escasa disponibilidad de antecedentes investigativos directos sobre la Ley N° 32069, dada su reciente implementación; sin embargo, esta carencia bibliográfica fue mitigada mediante el análisis analógico de normativas previas y la revisión de doctrina especializada en gestión pública, lo que permitió construir un marco teórico sólido y convertir esta investigación en un aporte pionero para futuras líneas de estudio sobre la materia.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio

Según Hernandez Sampieri et al (2014), El componente de Antecedentes del Estudio es la sección del Marco Teórico dedicada a la exposición y análisis de investigaciones o trabajos previos que están estrechamente relacionados con el problema que se está abordando. Su propósito no es hacer una narración histórica del problema, sino más bien conocer el estado del arte o el conocimiento disponible hasta la fecha sobre el tema, sus variables y sus relaciones.

Al revisar tesis, artículos científicos y otros estudios empíricos (nacionales e internacionales), el investigador identifica qué se ha investigado, cuáles fueron sus objetivos, metodologías, resultados y conclusiones. Esta revisión es crucial porque ayuda a prevenir errores cometidos en estudios anteriores, orienta la manera de abordar el problema, proporciona modelos a seguir y permite establecer dónde encajarán los propios resultados, mostrando la contribución y la novedad de la investigación actual dentro del panorama científico (p.64)

2.1.1. Antecedentes internacionales

Para (Solorzano Durand, 2017, pág. 87), En su tesis intitulada” “Inaplicabilidad del principio de concurrencia en los procedimientos de Régimen Especial regidos por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública” para obtener el Grado de Magister en Derecho de la Contratación Publica en la Universidad Andina Simón Bolívar - Sede Ecuador arribo a las siguientes conclusiones:

1. En ejercicio del principio de juridicidad la administración actúa garantizando que sus actos no sean discrecionales, por lo que en aplicación de los procedimientos establecidos para las contrataciones de Régimen Especial la Administración está facultada a realizar contrataciones en forma directa o con convocatoria restringida a cierto número de oferentes, 2. En la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública se ha establecido márgenes de preferencia para determinado grupo de proveedores (actores de la Economía Popular y Solidaria y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas; y, a los productores nacionales), aplicable para las contrataciones de Régimen Común, sin que estas preferencias se hayan marcado en las contrataciones de Régimen Especial. 3. Los principios de contratación pública son guías para el desarrollo de los procedimientos de compra; específicamente hablando del principio de concurrencia, no es aplicable en todas las clases de procedimientos descritos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, situación que se marca con mayor claridad en los procedimientos de especial. 4. El ejercicio de la potestad discrecional de la Administración, no implica actuar de forma arbitraria, ni ilegal, cuando la decisión es sustentada en una norma existente, tornándola en un acto legal. Sin embargo, cuando no existen lineamientos de aplicación, como es el caso de la elección del proveedor a invitar en forma directa en los procedimientos de Régimen Especial, se podría actuar de forma arbitraria, extralimitando los límites de la legalidad.

5. Las contrataciones directas contempladas en el Régimen Especial, que restringen la participación de todos los posibles oferentes, habilitados en el Registro Único de Proveedores, atentan al principio de libre concurrencia consagrada en nuestro ordenamiento jurídico.6. Para los procedimientos de Régimen Especial el REGLOSNCNCP ha determinado el uso del Sistema Informático – portal de compras públicas, que implica la publicación de documentos preparatorios, realizar la invitación al proveedor seleccionado, y demás etapas en interacción con el oferente a través del sistema hasta su contratación, lo que evidencia que la contratación cumple los parámetros de transparencia; aspecto que no ocurre con la aplicación del artículo 70 del REGLOSNCNCP, que posibilita la publicación de toda la documentación generada para la realización de la contratación en Régimen Especial, pero en forma posterior; es decir, una vez que éste se hubiere contratado, atentando así con los principios que rigen para la contratación pública. 7. Las contrataciones entre Entidades del Estado promulgadas en Régimen Especial, facilitan la contratación por ser un sistema de contratación directa; sin embargo en la mayoría de los casos los servicios, obras o bienes que estos entregan se encuentran en el mercado en oferentes privados, como es el caso del internet, telefonía celular, servicios de imprenta, seguros, correspondencia, etc.

Antecedentes Nacionales

Encontramos un trabajo de investigación a nivel nacional realizado por (Pachamorro Goyzueta & Guimaray Haya, 2015, pág. 3) en su tesis intitulada ***“La gestión de la calidad en el registro nacional de proveedores como factor de eficiencia administrativa del organismo supervisor de las contrataciones del estado del Departamento de Lima”*** para optar el grado de Magister en Administración Pública, en el Resumen de su investigación indico lo siguiente: La presente investigación se realizó al procedimiento de inscripción de los proveedores de bienes y servicios del

Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) que es donde se registran todas las personas naturales o jurídicas que requieran contratar con El Estado, la comercialización de bienes o la prestación de servicios, diferente a consultoría de obras.

El problema público investigado es: La gestión de la calidad en el registro nacional de proveedores como factor de eficiencia administrativa del organismo supervisor de las contrataciones del estado del departamento de Lima: Procedimiento de inscripción en los registros de bienes y servicios.

Su importancia se sustenta en documentar y conocer la evolución del sistema de simplificación administrativa y optimización de plazos, en el rubro de servicios públicos, en un marco de avances tecnológicos y crecimiento de la sociedad de la información.

La investigación parte de un marco conceptual basado en los siguientes temas: Servicio Público, Administración y Gestión Pública, Reforma del Estado, Gobierno Electrónico, Gestión de la Calidad y Eficiencia Administrativa.

Se determina que el problema público es originado por las siguientes causas: Excesiva duración de procedimientos, falta de interconexión entre áreas relacionadas al registro, sistema inadecuado de procesamiento de información, falta de registro de información fundamental, inadecuada manipulación e inseguridad de la información, fragilidad de los sistemas de información.

Como resultado de la primera parte de la investigación se concluyó que al incorporar un nuevo diseño y desarrolló de un sistema de procesos de simplificación administrativa, se permitió la optimización de los plazos, lográndose evaluaciones confiables, debido a la mejor distribución y servicio al proveedor.

En la parte final de la investigación, se realizó la contrastación de las hipótesis, con la finalidad de demostrar que la Gestión de la Calidad en el RNP es un Factor de Eficiencia administrativa del OSCE del departamento de Lima.

2.2. Bases Teóricas – científicas

2.2.1. Proceso de Contrataciones

El Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) constituye la plataforma oficial y obligatoria para el desarrollo y la difusión de las contrataciones públicas en el Perú. Este sistema garantiza la transparencia, el acceso a la información y la concurrencia al centralizar el intercambio de datos y habilitar las transacciones electrónicas inherentes a la gestión contractual estatal. Dentro de este marco de publicidad y eficiencia, se hace imprescindible establecer la definición precisa de un proceso de selección, entendido como el conjunto de actos administrativos y procedimientos esenciales destinados a la convocatoria, evaluación y adjudicación de bienes, servicios u obras requeridos por la entidad pública, y cuya conceptualización detallada se presenta a continuación:

Definición.

Según (Castañeda, 2019), el proceso de selección es una fase dentro del proceso de contratación que tiene como finalidad que la Entidad seleccione a la persona natural o jurídica que presente la mejor propuesta para la satisfacción de sus necesidades; con la cual las Entidades del Estado van a celebrar un contrato para la contratación de bienes, servicios o la ejecución de una obra.

Para ello deberá seguirse el procedimiento establecido en la normativa sobre contratación pública

La gestión de las adquisiciones en el ámbito público se estructuró bajo un despliegue secuencial de etapas que, de acuerdo con la normativa vigente, fueron agrupadas en tres fases fundamentales para garantizar la eficiencia del gasto.

La primera, denominada fase de programación y actuaciones preparatorias, comprendió desde la consolidación de necesidades en el Plan Anual de Contrataciones hasta la aprobación de las bases, integrando elementos críticos como el estudio de mercado y la designación de los comités de selección.

Posteriormente, se desarrolló la fase de selección, la cual articuló el proceso competitivo mediante ocho momentos operativos que abarcaron desde la convocatoria y el registro de participantes hasta el otorgamiento de la buena pro, pasando por la necesaria absolución de consultas y la evaluación técnica de las propuestas.

Finalmente, el ciclo concluyó con la fase de ejecución contractual, que aseguró la materialización del requerimiento mediante la formalización del vínculo legal, la supervisión de las prestaciones y el pago correspondiente tras la conformidad, consolidando así el flujo administrativo que permitió transformar el presupuesto asignado en bienes, servicios u obras para la entidad.

Planificación

La etapa de planificación se consolidó como el eje estratégico del proceso, donde la formulación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) demandó una articulación anticipada desde el primer semestre del ejercicio previo, vinculando el Cuadro de Necesidades con los objetivos del Plan Operativo Institucional (POI).

Este proceso implicó que cada dependencia técnica definiera sus requerimientos de bienes, servicios y obras mediante especificaciones y términos de referencia precisos, asegurando que toda contratación proyectada contara con el respaldo del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA). Independientemente de la fuente de

financiamiento o su sujeción estricta a la Ley, el PAC actuó como un instrumento de gestión integral que, tras su aprobación, fue publicado obligatoriamente en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), garantizando así la transparencia y la predictibilidad del gasto público frente al mercado y la ciudadanía.

Actuaciones Preparatorias

Las actuaciones preparatorias se constituyeron como la fase de determinación técnica y administrativa, donde el área usuaria asumió la responsabilidad directa de canalizar las necesidades institucionales mediante la formulación de especificaciones técnicas, términos de referencia o expedientes técnicos. Este proceso exigió no solo la descripción detallada del objeto de contratación, sino también la sustentación de su finalidad pública, asegurando que cada requerimiento estuviera alineado estrictamente con las funciones de la entidad. Para garantizar la integridad del sistema, estas definiciones se redactaron bajo criterios de objetividad y precisión, evitando la inclusión de barreras que pudieran distorsionar la libre competencia. En este sentido, se omitió cualquier referencia a marcas, patentes o procedencias específicas que pudieran favorecer o excluir a determinados agentes del mercado, priorizando un acceso equitativo y transparente que permitió salvaguardar el principio de competencia durante toda la etapa de convocatoria.

Homologación de requerimientos

La homologación de requerimientos se estableció como una potestad estratégica de las entidades del Poder Ejecutivo responsables de las políticas nacionales y sectoriales, orientada a uniformizar las características de los bienes y servicios que las instituciones públicas deben adquirir bajo el marco de la normativa vigente. Este proceso permitió estandarizar los requerimientos técnicos dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, con el objetivo de agilizar la gestión administrativa y

optimizar el gasto público. A través de este mecanismo, se buscó minimizar la discrecionalidad en la formulación de requerimientos y aprovechar las economías de escala, garantizando que las contrataciones de las entidades que se rigen por la Ley cumplieran con estándares de calidad y eficiencia previamente validados por los entes rectores del Estado.

Valor estimado y valor referencial

La determinación del valor estimado y el valor referencial constituyó un paso crítico para la viabilidad económica del proceso, recayendo exclusivamente en la Entidad la responsabilidad de su cálculo y actualización periódica. Mientras que para la adquisición de bienes y servicios se empleó el valor estimado, en los proyectos de ejecución de obras y consultorías se estableció el valor referencial, instrumentos que permitieron definir el tipo de procedimiento de selección aplicable y asegurar la certificación de los recursos presupuestales necesarios. Este análisis financiero actuó como el sustento para garantizar que la convocatoria contara con el respaldo económico real, exceptuándose de esta cuantificación previa a aquellos procedimientos destinados a la implementación o mantenimiento de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco, dada su naturaleza dinámica de contratación directa.

Certificación de crédito presupuestario

La certificación de crédito presupuestario se constituyó como un requisito sine qua non para la validez de cualquier convocatoria, cuya ausencia acarrearía irremediablemente la nulidad del proceso.

Este instrumento aseguró la disponibilidad de fondos desde el inicio de la selección hasta la formalización contractual, bajo la responsabilidad directa del Titular de la Entidad.

En escenarios donde la ejecución trascendió el ejercicio fiscal vigente, se articuló mediante documentos de previsión presupuestal firmados por las oficinas de administración y presupuesto, garantizando la continuidad de los pagos en años subsiguientes.

Para aquellas convocatorias realizadas en el último trimestre con efectos en el año siguiente, se emitió inicialmente una constancia de previsión basada en el proyecto de ley de presupuesto, la cual debió transformarse obligatoriamente en una certificación presupuestal efectiva antes del otorgamiento de la buena pro, blindando así la viabilidad financiera del compromiso asumido por el Gobierno Regional de Pasco.

Prohibición de fraccionamiento

La prohibición de fraccionamiento se erigió como un principio cautelar de la gestión pública, orientado a impedir la fragmentación deliberada de las contrataciones para eludir los procedimientos de selección que correspondían según la necesidad anual consolidada. Esta restricción buscó evitar que las entidades dividieran un mismo requerimiento en múltiples procesos menores con el fin de evadir la rigurosidad de la normativa, especialmente para forzar contrataciones iguales o inferiores a ocho unidades impositivas tributarias (UIT) o para esquivar compromisos internacionales asumidos en tratados comerciales. No obstante, el marco legal reconoció supuestos específicos y debidamente sustentados que no constituyeron fraccionamiento, siempre que respondieran a una justificación técnica o de eficiencia logística, garantizando así que la integridad del sistema nacional de abastecimiento no se viera vulnerada por prácticas administrativas que restringen la transparencia y la libre competencia.

Métodos de Contratación

Procedimientos de selección

Los procedimientos de selección se definieron como los mecanismos formales a través de los cuales la entidad canalizó sus necesidades de abastecimiento, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia y competencia.

Según el marco normativo, se estableció una tipología variada que incluyó la licitación pública, el concurso público, la adjudicación simplificada, la selección de consultores individuales, la comparación de precios, la subasta inversa electrónica y la contratación directa, además de otros regímenes especiales contemplados en el reglamento.

Cada uno de estos métodos fue ejecutado en estricta observancia de los tratados internacionales y las disposiciones reglamentarias vigentes, asegurando que la elección del proveedor se realizara bajo condiciones de igualdad y eficiencia.

La determinación del procedimiento específico dependió de la naturaleza del objeto contractual y los umbrales económicos establecidos, consolidando un sistema de compra pública orientado a la obtención de valor por el dinero.

Estructura de los procedimientos de selección

La estructura de los procedimientos de selección se articuló en función de la naturaleza del objeto y los umbrales económicos definidos por la Ley de Presupuesto. En este esquema, la licitación pública y el concurso público se consolidaron como los procesos de mayor envergadura para la adquisición de bienes, obras y servicios, respectivamente, exigiendo la formalidad de un notario o juez de paz para garantizar la transparencia de sus actos. Para requerimientos de menor cuantía, se empleó la adjudicación simplificada, exceptuando los casos de consultoría individual, donde la selección se centró primordialmente en las calificaciones y experiencia de la persona

natural sin necesidad de equipos de apoyo. Asimismo, se implementaron mecanismos de agilidad administrativa como la comparación de precios para bienes estandarizados de disponibilidad inmediata y la subasta inversa electrónica para aquellos insumos comunes que cuentan con una ficha técnica preestablecida. Este conjunto de fases, alineado a la Ley N° 32069, configuró el proceso de contrataciones como un sistema integral diseñado para salvaguardar el valor del dinero y asegurar que cada adquisición del Estado responda a criterios de eficiencia, calidad y legalidad en beneficio de la administración pública.

Marco Normativo sobre las Actuaciones Preparatorias

Se refiere al conjunto de disposiciones legales, reglamentarias y directivas que rigen la fase inicial de todo proceso de contratación. Las actuaciones preparatorias son cruciales, ya que en ellas se define la necesidad, se realizan los estudios de mercado, se elabora el valor estimado o referencial, y se aprueba el Expediente de Contratación (Perú. Congreso de la República, 2024).

Definición Clave: La correcta aplicación del marco normativo en esta fase asegura la racionalidad y pertinencia de la necesidad a contratar, previniendo retrasos o nulidades en etapas posteriores (Guzmán, 2021).

Relevancia: El incumplimiento o la mala interpretación del marco normativo en esta etapa puede generar controversias, apelaciones y, en última instancia, la paralización del proceso, afectando directamente la ejecución presupuestal (Miranda, 2023).

Actuaciones Preparatorias

Este indicador representa la ejecución práctica y oportuna de los actos y documentos que preceden a la convocatoria de un proceso de selección. Incluye la formulación del Requerimiento, la Certificación de Crédito Presupuestario, la

determinación del tipo de procedimiento de selección y la elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC) (OSCE, 2020).

Definición Clave: Una actuación preparatoria eficiente se caracteriza por la celeridad, la coherencia entre el requerimiento y la disponibilidad presupuestal, y la correcta elaboración de documentos esenciales (Peña & Vásquez, 2022).

Vínculo con la Variable Dependiente: La dilación en esta fase es una de las principales causas de la baja ejecución presupuestal, ya que impide el inicio del gasto planificado en el tiempo previsto (Cabanillas, 2020).

Capacidad del Personal

Se refiere a las habilidades, conocimientos, experiencia y competencias del equipo humano encargado de gestionar los procesos de contratación, desde la fase preparatoria hasta la ejecución contractual. Esto incluye el personal del área usuaria, logística y el comité de selección (García & Torres, 2021).

Definición Clave: La capacidad del personal se relaciona con el dominio de la Ley de Contrataciones del Estado, el manejo de sistemas informáticos (como el SEACE), la capacidad de análisis para la toma de decisiones y la gestión de riesgos (López, 2023).

Relevancia: La falta de capacitación o la rotación constante del personal logístico y de las áreas usuarias son factores que introducen errores, retrasos y la necesidad de subsanación, impactando negativamente la fluidez del proceso y la ejecución del gasto (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2024).

2.2.2. Cumplimiento de metas presupuestales

El cumplimiento de metas presupuestales es un indicador de la eficacia de la gestión pública que mide la proporción del presupuesto institucional modificado (PIM)

que ha sido ejecutado en términos de gasto, y cómo este gasto se traduce en el logro de objetivos y productos planificados (MEF, 2024)

2.2.3. Ejecución Presupuestal

Se refiere al registro de las fases del gasto público (compromiso, devengado y pagado) respecto al crédito presupuestario asignado para el periodo fiscal. Generalmente se mide como el porcentaje de gasto devengado sobre el PIM (MEF, 2024).

Definición Clave: La ejecución presupuestal mide la capacidad de la entidad para transformar los recursos asignados en obligaciones de pago por la adquisición de bienes, servicios u obras (Gutiérrez, 2022).

Relación con la Contratación: Los procesos de contratación son el vehículo principal para la ejecución de la mayoría de gastos de capital e incluso de gastos corrientes significativos. Un proceso de contratación lento o fallido detiene la ejecución del gasto (Sánchez, 2021).

Nivel de Cumplimiento de las Metas Presupuestales

Si bien está íntimamente ligado a la ejecución presupuestal (Y1), este indicador se enfoca en el logro de los productos (bienes y servicios) o resultados definidos en el Presupuesto por Resultados (PpR7) y el Plan Operativo Institucional (POI). Mide la eficacia en el uso de los recursos (Ramírez, 2023).

- a) **Definición Clave:** No solo se trata de gastar, sino de gastar bien, es decir, que el gasto devengado efectivamente culmine en la entrega o provisión del bien o servicio que satisfaga la necesidad pública (Zevallos, 2020).
- b) **Vínculo con la Contratación:** Un proceso de contratación eficiente no solo asegura el devengado oportuno, sino que también garantiza la calidad y la entrega puntual

del objeto contractual, lo que directamente se traduce en el cumplimiento de las metas de producción o de resultado.

Gestión Presupuestaria

Implica la administración integral del presupuesto público, incluyendo las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. En el contexto de la ejecución, se centra en la toma de decisiones estratégicas para optimizar el uso de los recursos y realizar las modificaciones presupuestarias necesarias (MEF, 2024).

- a) **Definición Clave:** Es la capacidad gerencial para alinear los objetivos institucionales con la disponibilidad de recursos, asegurando que el proceso de contratación se planifique y ejecute de manera coherente con las prioridades de gasto (Cabrera, 2021).
- b) **Relación con la Contratación:** La mala gestión presupuestaria puede llevar a iniciar procesos de contratación sin la debida certificación o con montos mal estimados, obligando a anularlos o reestructurarlos, lo que impacta negativamente la ejecución final.

2.3. Definición de términos básicos

2.3.1. Variable independiente - X

Proceso de Contrataciones

Se refiere al conjunto secuencial y estructurado de actos administrativos, técnicos y legales, realizados por la entidad estatal (en este caso, el Gobierno Regional de Pasco) con el propósito fundamental de adquirir bienes, contratar servicios o ejecutar obras, que resulten indispensables para el cumplimiento de sus funciones y la provisión de servicios públicos. Este proceso opera bajo el marco de la Ley N° 32069 y su Reglamento, buscando la optimización de los recursos públicos, la transparencia y la obtención de las mejores condiciones de

calidad y precio. Su eficiencia es directamente proporcional a la velocidad y eficacia con la que la entidad puede materializar los objetivos plasmados en su presupuesto.

Marco normativo sobre las actuaciones preparatorias

Constituye el conjunto de disposiciones legales, reglamentarias y directivas internas que rigen la fase inicial y crítica de todo proceso de contratación. Este marco define los lineamientos, requisitos y procedimientos obligatorios para la planificación, como la determinación de la necesidad, la elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC), la formulación de los Requerimientos, la disponibilidad presupuestal, y la designación del Comité de Selección. La solidez y correcta aplicación de esta normativa son cruciales para prevenir vicios o retrasos que comprometan el inicio oportuno y la conclusión exitosa de la selección del proveedor.

Actuaciones preparatorias

Se definen como las acciones administrativas y técnicas previas a la convocatoria de un procedimiento de selección, destinadas a asegurar la viabilidad, pertinencia y correcta especificación de la contratación. Estas incluyen, pero no se limitan a, la consolidación y priorización de requerimientos, la realización de estudios de mercado para establecer el valor referencial, la elaboración de las Bases del proceso (o el Expediente de Contratación) y la certificación de la existencia de crédito presupuestario. La calidad y meticulosidad con que se llevan a cabo estas actuaciones determinan el nivel de eficiencia con el que se ejecutará la fase de selección y el eventual contrato.

Capacidad del personal

Representa el grado de aptitud, conocimiento, experiencia y habilidad demostrado por los funcionarios y servidores públicos involucrados directamente en la gestión de las contrataciones y el manejo presupuestario. Incluye tanto la competencia técnica (dominio de la normativa de contrataciones y presupuesto) como las habilidades blandas (toma de decisiones, gestión del tiempo, comunicación y ética). Una alta capacidad del personal se traduce en procesos más ágiles, menos observaciones, menor riesgo de nulidad y una gestión de los recursos más eficiente y legal.

2.3.2. Variable dependiente - Y

Cumplimiento de metas presupuestales

Se define como el grado en el que el Gobierno Regional de Pasco logra concretar los objetivos y resultados programados y financiados dentro de su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Modificado (PIM) para el Ejercicio Fiscal 2025. Este cumplimiento no se limita únicamente al aspecto financiero (gasto), sino que abarca la ejecución física y el logro de los servicios o productos esperados por la ciudadanía. Refleja la efectividad de la gestión administrativa para traducir los recursos asignados en bienes y servicios tangibles.

Ejecución presupuestal

Es el proceso dinámico y continuo mediante el cual la entidad concreta el gasto público, siguiendo las fases establecidas por el Sistema Nacional de Presupuesto (Compromiso, Devengado y Pago). Específicamente, se mide como el porcentaje de los créditos presupuestarios (PIM) que se han convertido en obligaciones legalmente reconocidas y materializadas (fases de Devengado y

Pago) en un periodo determinado. Una alta ejecución presupuestal, en el contexto de este estudio, sugiere la ausencia de cuellos de botella significativos en la fase de contrataciones que impidan el uso oportuno de los fondos.

Nivel de cumplimiento de las metas presupuestales

Hace referencia a la medición del logro de los objetivos específicos y estratégicos asociados a una partida presupuestaria, expresados generalmente a través de indicadores de desempeño o de producción física. A diferencia de la ejecución meramente financiera (Y1), este indicador evalúa si el dinero gastado se tradujo en la cantidad y calidad de bienes, servicios u obras previstos en la programación inicial. Un alto nivel de cumplimiento evidencia una correlación positiva entre el uso del presupuesto y la entrega de valor público.

Gestión presupuestaria

Comprende el conjunto de políticas, métodos y procesos administrativos que la entidad aplica para planificar, asignar, ejecutar, controlar y evaluar el uso de los recursos financieros públicos a lo largo del ejercicio fiscal. Una gestión presupuestaria eficiente implica no solo gastar el dinero, sino hacerlo de manera óptima, priorizando las necesidades más urgentes, manteniendo la legalidad y garantizando que los fondos se utilicen de forma que maximicen el impacto positivo en el desarrollo regional. Se relaciona con la capacidad de adaptación a las restricciones y oportunidades durante la ejecución.

2.4. Formulación de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

Los procesos de contrataciones – Ley N° 32069 incide significativamente en el cumplimiento de las metas presupuestales del Gobierno Regional de Pasco – 2025.

(H₁).

Los procesos de contrataciones – Ley N° 32069 no incide significativamente en el cumplimiento de las metas presupuestales del Gobierno Regional de Pasco – 2025.

(H₀)

2.4.2. Hipótesis específicas

El marco normativo sobre las actuaciones preparatorias incide significativamente en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Pasco – 2025

Las actuaciones preparatorias inciden significativamente en el nivel de cumplimiento de las metas presupuestales del Gobierno Regional de Pasco – 2025.

La capacidad del personal incide significativamente en la gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Pasco – 2025.

2.5. Identificación de variables

Variable Independiente:

Proceso de contrataciones

Variable Dependiente:

Cumplimiento de metas presupuestales

2.6. Definición operacional de variables e indicadores

Variable independiente

X = PROCESO DE CONTRATACIONES

Indicadores:

X1 = Marco normativo sobre las actuaciones preparatoria

X2 = Actuaciones preparatoria

X3 = Capacidad del personal

Variable dependiente

Y = CUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTALES.

Indicadores:

Y1 = Ejecución presupuestal

Y2 = Nivel de cumplimiento de las metas presupuestales

Y3 = Gestión presupuestaria	VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
PROCESO DE CONTRATACIONES (Ley N° 32069)		Conjunto secuencial y estructurado de actos administrativos, técnicos y legales, realizados por el Gobierno Regional Pasco, enfocándose en la etapa de adquirir bienes, preparar (X1), contratar (X2) y servicios o competencia del ejecutar obras, personal (X3), buscando la optimización de recursos bajo el marco normativo vigente.	Se evaluará la y eficiencia y de conformidad del ciclo de contrataciones del Gobierno Regional Pasco, enfocándose en la etapa de para actuaciones preparatorias (X1), y la competencia del (X3), la de de expedientes, informes y	Marco Normativo sobre Actuaciones Preparatorias de Actuaciones Preparatorias de Capacidad del Personal	Conformidad de los Requerimientos con la normativa. Tasa de observaciones o nulidades por fallas normativas en la etapa preparatoria. Tiempo promedio empleado en la elaboración y aprobación del Expediente de Contratación. Porcentaje de procesos declarados desiertos o cancelados debido a deficiencias en las Bases.	Escala Likert (Ordinal)
					Nivel de conocimiento del personal sobre la Ley N° 32069 (Evaluación por encuesta).	

Y3 = Gestión presupuestaria	VARIABLE CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
		encuestas al personal clave.			
CUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTALES	Grado en el que el Gobierno Regional de Pasco logra concretar los objetivos y resultados programados y financiados dentro de su Presupuesto Institucional, traduciendo los recursos asignados en bienes y servicios para la ciudadanía.	Se medirá el rendimiento del Gobierno Regional de Pasco en la utilización de sus recursos financieros y el logro de objetivos, analizando los reportes oficiales de ejecución presupuestal y de metas físicas y financieras en el Ejercicio Fiscal 2025.	Ejecución Presupuestal	Porcentaje de personal capacitado en el último año en temas de contrataciones y presupuesto. Porcentaje de ejecución del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en la fase Devengado. Índice de Gasto de Inversión (Ordinal) (Proyectos y Obras). Porcentaje de avance en las metas de físicas y operacionales de (Indicadores de Producto). Porcentaje de objetivos estratégicos cumplidos (Según	Escala Likert
			Nivel Cumplimiento Metas Presupuestales		

Gestión
Presupuestaria

Plan Operativo Institucional -
POI).

Tasa de Modificaciones
Presupuestarias (Transferencias y
Créditos Suplementarios) durante
el ejercicio.

Nivel de coherencia entre la
Programación de Compromisos
Anual (PCA) y la Ejecución real.

CAPITULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

El presente estudio se enmarca en el Tipo de Investigación APLICADA, dado que su propósito central no es meramente la generación de nuevo conocimiento teórico en el campo de las finanzas o la administración pública, sino la resolución de una problemática concreta y específica: la ineficiencia en los procesos de contratación del Gobierno Regional de Pasco y su impacto directo en el logro de las metas presupuestales. La investigación está intrínsecamente orientada a la aplicación práctica de sus resultados, buscando identificar deficiencias operativas y legales en la implementación de la Ley N° 32069 para proponer medidas correctivas que mejoren la gestión del gasto y optimicen el uso de los recursos públicos en beneficio de la ciudadanía.

3.2. Nivel de la investigación

El estudio se posiciona firmemente en el Nivel de Investigación **Explicativo** (o Causal), ya que su alcance trasciende la simple descripción de las variables o la identificación de patrones de relación entre ellas la correlación, aspirando a determinar

y establecer el impacto significativo (incidencia) que la Variable Independiente, los procesos de contrataciones bajo la Ley N° 32069, ejerce sobre la Variable Dependiente, el cumplimiento de las metas presupuestales. El objetivo primordial de este nivel es responder al "por qué" de la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de Pasco, buscando una comprensión profunda de los mecanismos causales y empleando el análisis estadístico inferencial para probar de manera rigurosa las hipótesis de causalidad planteadas.

3.3. Métodos de investigación

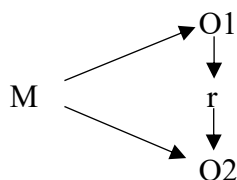
Se utilizo fundamentalmente el método científico, y relativamente el método inductivo-deductivo; de análisis-síntesis. Porque nos permitirá investigar la correlación de las variables el método estadístico con ayuda del programa SPSS.

3.4. Diseño de investigación

El diseño de nuestra investigación a desarrollar pretende medir la causalidad de las categorías, variables, objetos o conceptos; es un diseño general de investigación científica no experimental compuesto de un diseño específico transaccional únicamente (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2003, pág. 154).

Se midió la correlación de las variables: Proceso de Contrataciones (VI) y Cumplimiento de las metas presupuestales (VD). El esquema del diseño es el siguiente:

DISEÑO:



Donde:

O1 = Observación de la variable independiente

O2 = Observación de la variable dependiente

r = Relación entre variables

M = Muestra de la investigación

3.5. Población y muestra

3.5.1. Población

La población se divide en dos componentes críticos:

- a) **Población documental:** Compuesta por la totalidad de los Expedientes de Contratación y los Reportes Oficiales de Ejecución Presupuestal de gasto corriente e inversión del GORE Pasco durante el Ejercicio Fiscal 2025.
- b) **Población humana:** Constituida por el universo de funcionarios y servidores clave directamente involucrados en las etapas de planificación, actuación preparatoria, y gestión presupuestaria (Área Usuaría, Logística, y Oficina de Planificación y Presupuesto) en el periodo de estudio:

3.5.2. Muestra

Debido a la naturaleza institucional de la investigación, se empleará un Muestreo No Probabilístico por Conveniencia y Criterio.

- a) **Muestra Documental:** Estará compuesta por una selección intencionada de expedientes de contratación de alta relevancia, los de mayor monto o aquellos asociados a proyectos de inversión prioritarios, así como los reportes oficiales que abarquen el 100% de la ejecución presupuestal consolidada.
- b) **Muestra Humana:** Se seleccionará a los funcionarios cuya participación es indispensable para medir los indicadores subjetivos como la capacidad del personal, incluyendo a jefes de área, responsables de requerimientos y especialistas en el proceso. En caso de ser un número reducido, se aplicará un Censo a toda la población humana clave. Por decisión y coordinación del asesor y las tesisistas se ha considerado intencionadamente la muestra igual a la población 30 funcionarios que

laboran en el Gobierno Regional de Pasco – GOREPA. Porque la elección de la unidad de análisis se realizó de manera **intencional** por parte de los investigadores.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La recolección de información primaria para el estudio se efectuó utilizando la Encuesta como única técnica, la cual fue aplicada para obtener datos directos de la población humana clave del Gobierno Regional de Pasco (GORE Pasco). El instrumento central que se utilizó fue un Cuestionario de tipo estructurado y estandarizado, que se diseñó conteniendo preguntas cerradas cuya medición se basó predominantemente en la Escala Likert (Ordinal). Mediante este instrumento, se logró cuantificar la percepción de los funcionarios sobre la rigurosidad del marco normativo y la eficiencia operativa en las actuaciones preparatorias, así como su propia capacidad técnica, lo cual permitió transformar las variables perceptuales en datos numéricos aptos para el análisis estadístico y la determinación de su incidencia en el cumplimiento de las metas presupuestales del ejercicio fiscal correspondiente.

3.7. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación.

La elección del instrumento se fundamentó en la necesidad de un enfoque cuantitativo, optándose por el Cuestionario estructurado por su idoneidad para transformar las variables de percepción, particularmente el indicador de Capacidad del Personal, en datos métricos medibles a través de la Escala Likert, lo cual fue crucial para el análisis estadístico inferencial requerido. Posteriormente, la Validez de Contenido del instrumento se estableció mediante la técnica de Juicio de Expertos, un proceso en el cual el cuestionario fue sometido a la revisión rigurosa de tres profesionales especializados en Contratación Pública, Gestión Presupuestaria y Metodología de la Investigación, quienes evaluaron la pertinencia, claridad y congruencia de cada ítem con los objetivos de la investigación, lo que conllevó a los

ajustes finales para garantizar que el instrumento midiera de forma adecuada los constructos definidos.

Finalmente, la Confiabilidad del cuestionario se determinó aplicando una prueba piloto a un grupo de 10 funcionarios con características análogas a la muestra definitiva, y los datos fueron procesados para calcular el coeficiente de consistencia interna Alfa de Cronbach, obteniéndose un valor de, 0.902, cifra que fue interpretada como altamente aceptable y que demostró la estabilidad y la alta consistencia de las mediciones internas del instrumento.

3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

El procesamiento y análisis de los datos se llevó a cabo rigurosamente utilizando el software estadístico especializado Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), versión [Especificar la versión utilizada]. En la fase inicial de procesamiento, la información bruta fue sometida a un proceso de codificación y tabulación en una matriz de datos para depurar posibles errores y transformarla en un formato apto para el análisis. Posteriormente, el análisis se dividió en dos etapas: la Estadística Descriptiva se utilizó para resumir y caracterizar las variables e indicadores a través del cálculo de frecuencias absolutas y relativas, la determinación de medidas de tendencia central (media) y medidas de dispersión (desviación estándar), lo cual facilitó la descripción del comportamiento de la muestra. Finalmente, para el contraste de la hipótesis general y las específicas, se aplicó la Estadística Inferencial, seleccionándose la prueba de Regresión Lineal Múltiple, la cual permitió establecer y cuantificar el grado de incidencia y la significancia estadística con la que los indicadores del Proceso de Contrataciones bajo la Ley N° 32069 explicaron la variación en el nivel de Cumplimiento de Metas Presupuestales del Gobierno Regional de Pasco, resolviendo así el problema causal de la investigación.

3.9. Tratamiento estadístico

El tratamiento estadístico de los datos se ejecutó en dos fases cruciales, empleando el software Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), versión 25, como herramienta principal: en primer lugar, se utilizó la Estadística Descriptiva para ordenar y resumir la información de la muestra, lo que implicó el cálculo de frecuencias y porcentajes para las variables categóricas, así como las medidas de tendencia central (media) y dispersión (desviación estándar) para describir las percepciones de los funcionarios respecto a la Capacidad del Personal y las Actuaciones Preparatorias. En segundo lugar, y siendo la fase determinante, se aplicó la Estadística Inferencial, donde se empleó la prueba de Regresión Lineal Múltiple para contrastar las hipótesis, lo que permitió establecer con un nivel de significancia de $\alpha = 0.05$ el grado y la naturaleza de la incidencia que los indicadores del Proceso de Contrataciones (X) tuvieron sobre el Cumplimiento de Metas Presupuestales (Y), validando el modelo explicativo propuesto para el Gobierno Regional de Pasco.

3.10. Orientación ética filosófica y epistémica

La orientación ética del estudio se fundamentó en el compromiso inquebrantable con la integridad científica y el respeto absoluto a los participantes e instituciones.

Se garantizó el absoluto anonimato y la confidencialidad de los funcionarios encuestados, asegurando que los datos de percepción y la información institucional sensible del Gobierno Regional de Pasco fueron utilizados estrictamente con fines académicos.

Además, se obtuvo el consentimiento informado de todos los participantes, a quienes se les explicó el propósito del estudio y se les aseguró su participación voluntaria y su derecho a retirarse en cualquier momento del proceso.

Se priorizó la honestidad radical en la recolección, el procesamiento y la presentación de los resultados, evitándose cualquier manipulación de la evidencia para garantizar la objetividad.

De esta manera, el estudio se adhirió al principio de utilidad social, buscando que las conclusiones obtenidas contribuyeran de forma transparente y ética a la mejora de la gestión pública y la eficiencia en el uso de los recursos.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción del trabajo de campo

El trabajo de campo se ejecutó tras la validación y confirmación de la confiabilidad del Cuestionario mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, lo que aseguró la calidad métrica del instrumento.

La fase operativa consistió en la aplicación del Cuestionario estandarizado a la muestra seleccionada de funcionarios y servidores clave del Gobierno Regional de Pasco, específicamente aquellos involucrados en las áreas de Logística, Planificación y Presupuesto, durante el periodo 2025.

La distribución y recolección se realizaron de manera presencial y/o a través de medios digitales seguros para maximizar la tasa de respuesta, previa coordinación con la Gerencia Regional correspondiente.

En todo momento se mantuvo el protocolo de consentimiento informado y confidencialidad, asegurando a los participantes el uso estrictamente académico de sus respuestas.

Una vez finalizada la aplicación, la información fue revisada para verificar la consistencia y se procedió a la codificación de los datos en la matriz para su posterior procesamiento estadístico.

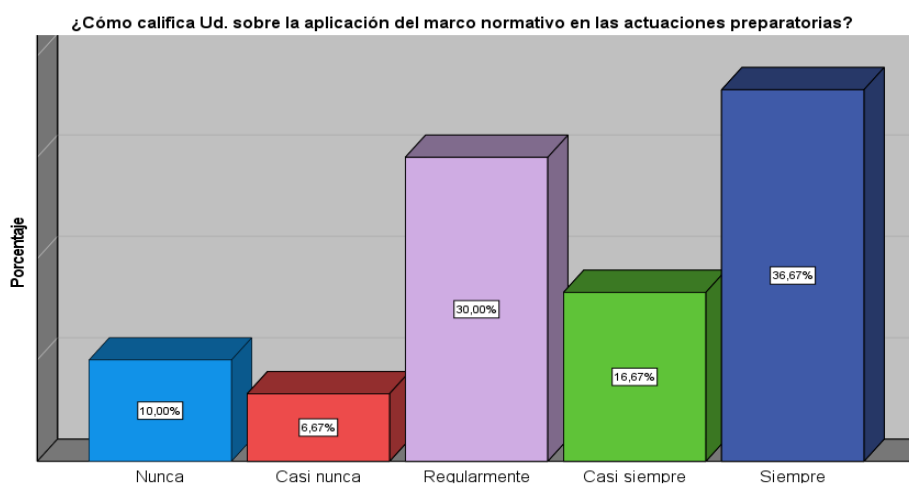
4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados

4.2.1. Proceso de contrataciones

Tabla 1. Marco normativo en las actuaciones preparatorias

¿Cómo califica Ud. sobre la aplicación del marco normativo en las actuaciones preparatorias?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	3	10,0	10,0	10,0
Casi nunca	2	6,7	6,7	16,7
Regularmente	9	30,0	30,0	46,7
Casi siempre	5	16,7	16,7	63,3
Siempre	11	36,7	36,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Gráfico 1. Marco normativo en las actuaciones preparatorias



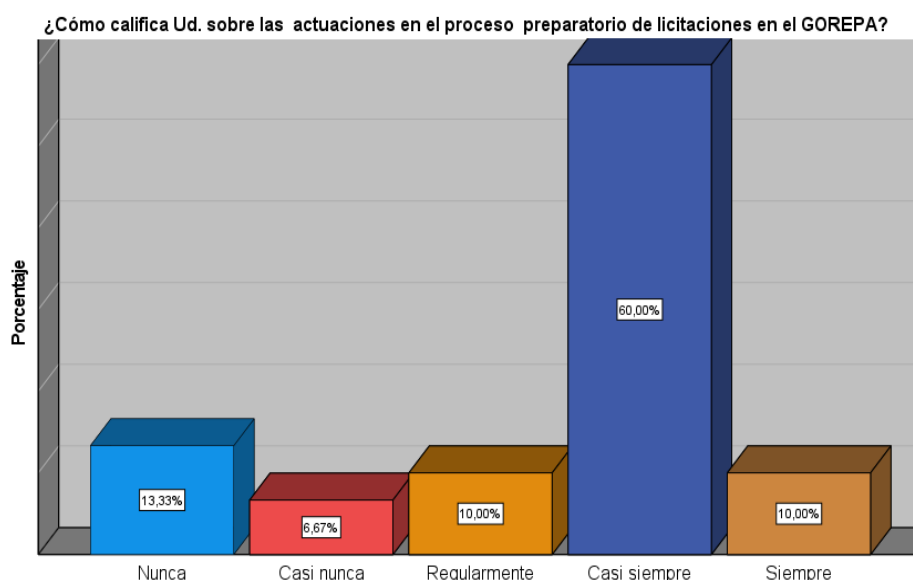
Interpretación:

La mayoría de los encuestados 11 (36,7%) manifiestan que siempre califica la aplicación del marco normativo en las actuaciones preparatorias, mientras que solo 3 (10%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 2. Actuaciones en el proceso preparatorio

¿Cómo califica Ud. sobre las actuaciones en el proceso preparatorio de licitaciones en el GOREPA?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	
	a	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido Nunca	4	13,3	13,3	13,3
Casi nunca	2	6,7	6,7	20,0
Regularmente	3	10,0	10,0	30,0
Casi siempre	18	60,0	60,0	90,0
Siempre	3	10,0	10,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Gráfico 2. Actuaciones en el proceso preparatorio



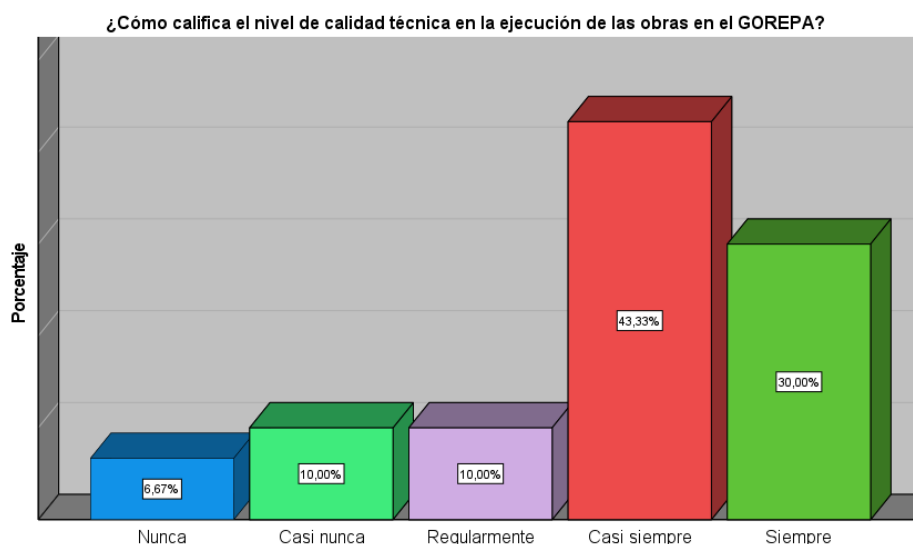
Interpretación:

La mayoría de los encuestados 18 (60%) manifiestan que casi siempre sobre las actuaciones en el proceso preparatorio de licitaciones en el GOREPA, mientras que solo 4 (13,3%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 3. Ejecución de las obras

¿Cómo califica el nivel de calidad técnica en la ejecución de las obras en el GOREPA?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	6,7	6,7	6,7
	Casi nunca	3	10,0	10,0	16,7
	Regularmente	3	10,0	10,0	26,7
	Casi siempre	13	43,3	43,3	70,0
	Siempre	9	30,0	30,0	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Gráfico 3. Ejecución de las obras



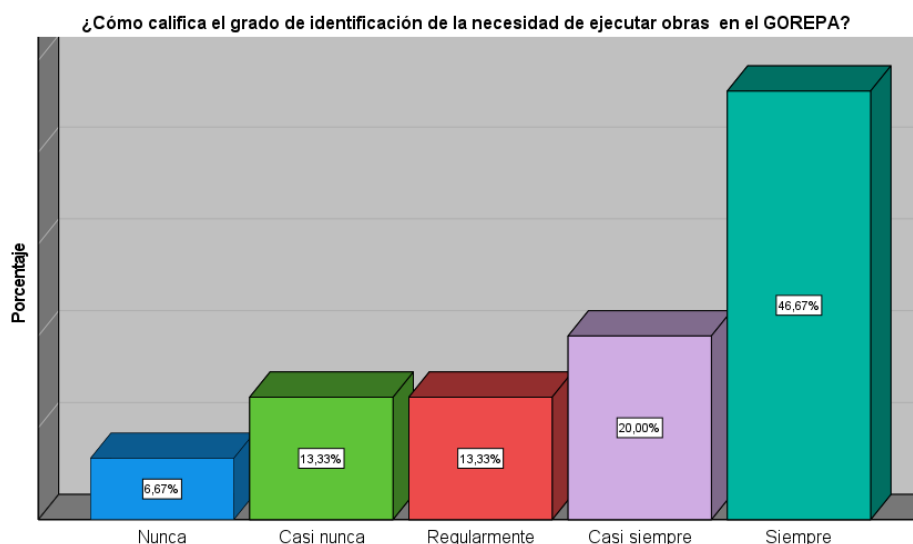
Interpretación:

La mayoría de los encuestados 13 (43,3%) manifiestan que casi siempre el nivel de calidad técnica en la ejecución de las obras en el GOREPA, mientras que solo 2 (6,7%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 4. Grado de identificación

¿Cómo califica el grado de identificación de la necesidad de ejecutar obras en el GOREPA?				
		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	6,7	6,7
	Casi nunca	4	13,3	20,0
	Regularmente	4	13,3	33,3
	Casi siempre	6	20,0	53,3
	Siempre	14	46,7	100,0
	Total	30	100,0	

Gráfico 4. Grado de identificación



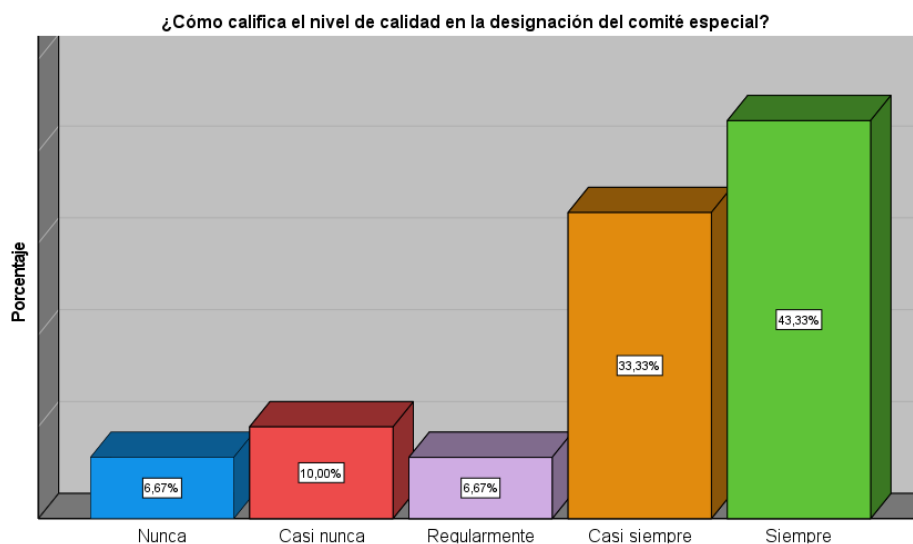
Interpretación:

La mayoría de los encuestados 14 (46,7%) manifiestan que siempre el grado de identificación de la necesidad de ejecutar obras en el GOREPA, mientras que solo 2 (6,7%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 5. Nivel de calidad

¿Cómo califica el nivel de calidad en la designación del comité especial?				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	6,7	6,7
	Casi nunca	3	10,0	16,7
	Regularmente	2	6,7	23,3
	Casi siempre	10	33,3	56,7
	Siempre	13	43,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0

Gráfico 5. Nivel de calidad



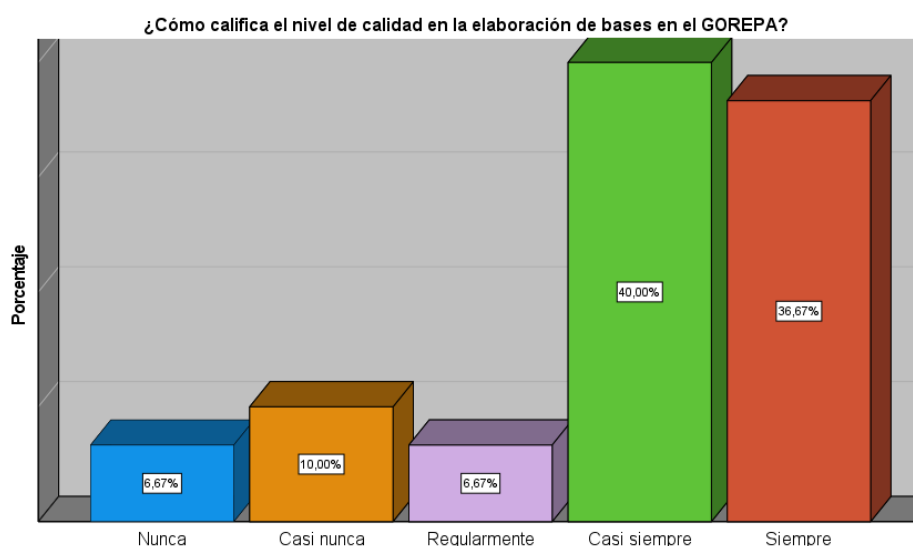
Interpretación:

La mayoría de los encuestados 13 (43,3%) manifiestan que siempre califica el nivel de calidad en la designación del comité especial, mientras que solo 2 (6,7%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 6. Elaboración de bases

¿Cómo califica el nivel de calidad en la elaboración de bases en el GOREPA?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	6,7	6,7	6,7
	Casi nunca	3	10,0	10,0	16,7
	Regularmente	2	6,7	6,7	23,3
	Casi siempre	12	40,0	40,0	63,3
	Siempre	11	36,7	36,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Gráfico 6. Elaboración de bases



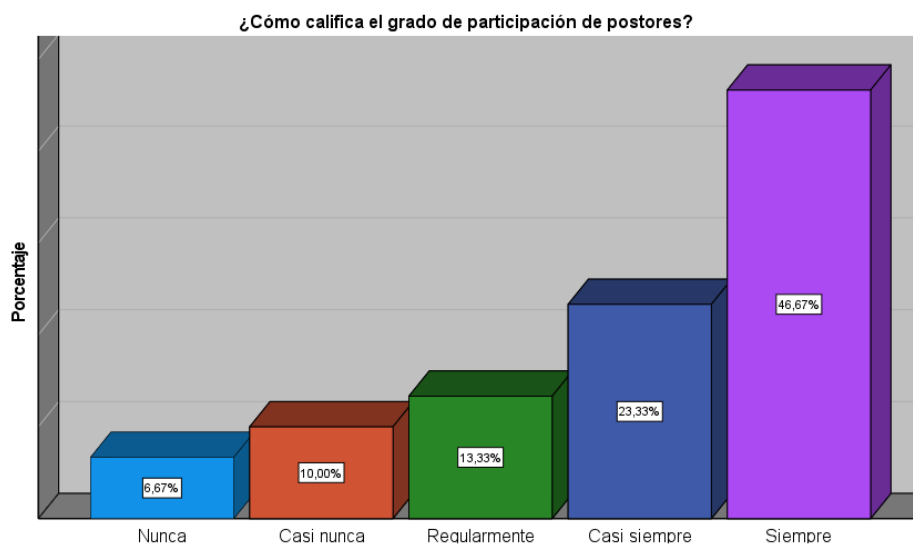
Interpretación:

La mayoría de los encuestados 12 (40%) manifiestan que casi siempre califica el nivel de calidad en la elaboración de bases en el GOREPA, mientras que solo 2 (6,7%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 7. Participación de postores

¿Cómo califica el grado de participación de postores?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	6,7	6,7	6,7
	Casi nunca	3	10,0	10,0	16,7
	Regularmente	4	13,3	13,3	30,0
	Casi siempre	7	23,3	23,3	53,3
	Siempre	14	46,7	46,7	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Gráfico 7. Participación de postores



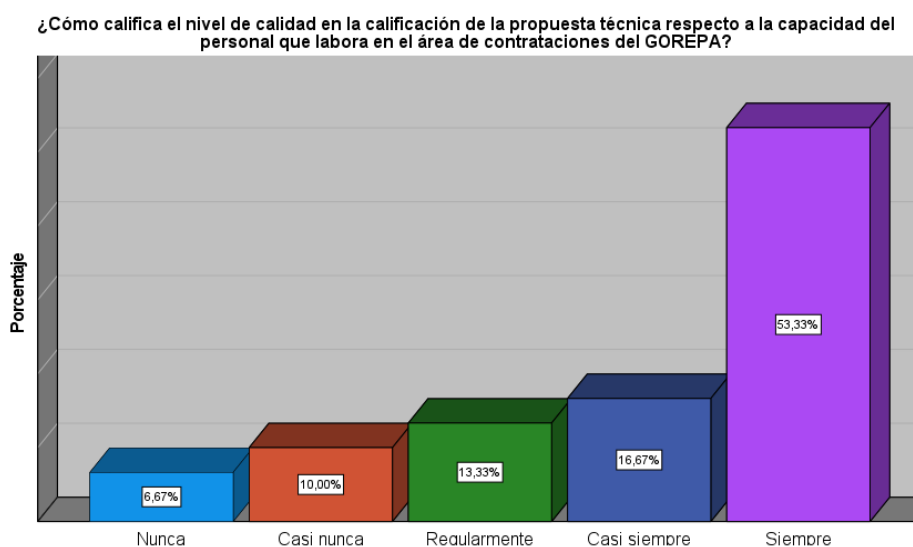
Interpretación:

La mayoría de los encuestados 14 (46,7%) manifiestan que siempre califica el grado de participación de postores, mientras que solo 2 (6,7%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 8. Calificación de la propuesta técnica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	6,7	6,7	6,7
	Casi nunca	3	10,0	10,0	16,7
	Regularment e	4	13,3	13,3	30,0
	Casi siempre	5	16,7	16,7	46,7
	Siempre	16	53,3	53,3	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Gráfico 8. Calificación de la propuesta técnica



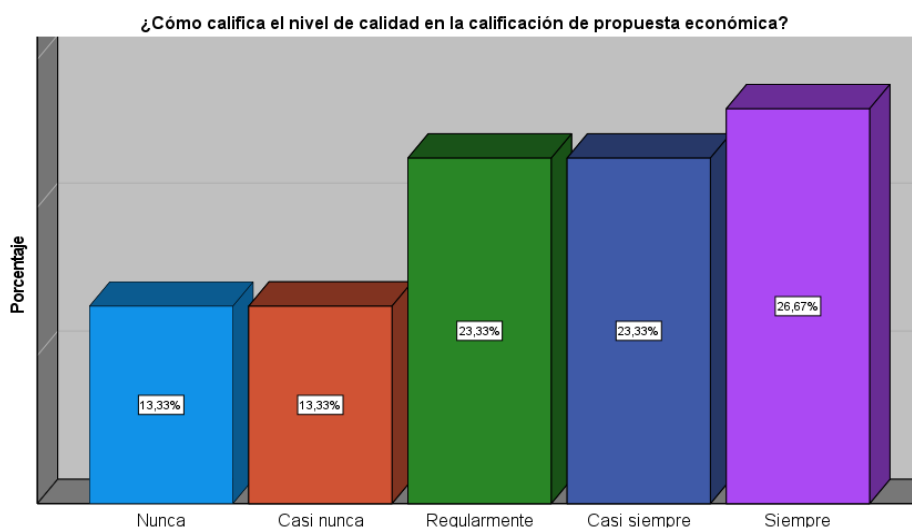
Interpretación:

La mayoría de los encuestados 16 (53,3%) manifiestan que siempre califica el nivel de calidad en la calificación de la propuesta técnica respecto a la capacidad del personal que labora en el área de contrataciones del GOREPA, mientras que solo 2 (6,7%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 9. ¿Calificación de propuesta económica?

¿Cómo califica el nivel de calidad en la calificación de propuesta económica?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	13,3	13,3	13,3
	Casi nunca	4	13,3	13,3	26,7
	Regularmente	7	23,3	23,3	50,0
	Casi siempre	7	23,3	23,3	73,3
	Siempre	8	26,7	26,7	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Gráfico 9. ¿Calificación de propuesta económica?



Interpretación:

La mayoría de los encuestados 8 (26,7%) manifiestan que siempre califica el nivel de calidad en la calificación de propuesta económica, mientras que solo 4 (13,3%) de los encuestados expresa que nunca.

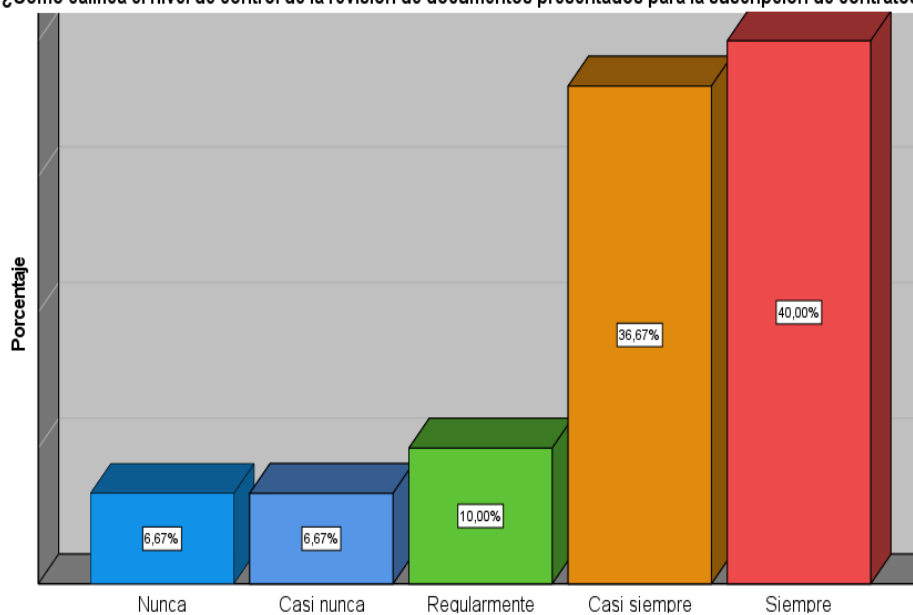
Tabla 10. Revisión de documentos

¿Cómo califica el nivel de control de la revisión de documentos presentados para la suscripción de contratos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	6,7	6,7	6,7
	Casi nunca	2	6,7	6,7	13,3
	Regularmente	3	10,0	10,0	23,3
	Casi siempre	11	36,7	36,7	60,0
	Siempre	12	40,0	40,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Gráfico 10. Revisión de documentos

¿Cómo califica el nivel de control de la revisión de documentos presentados para la suscripción de contratos?



Interpretación:

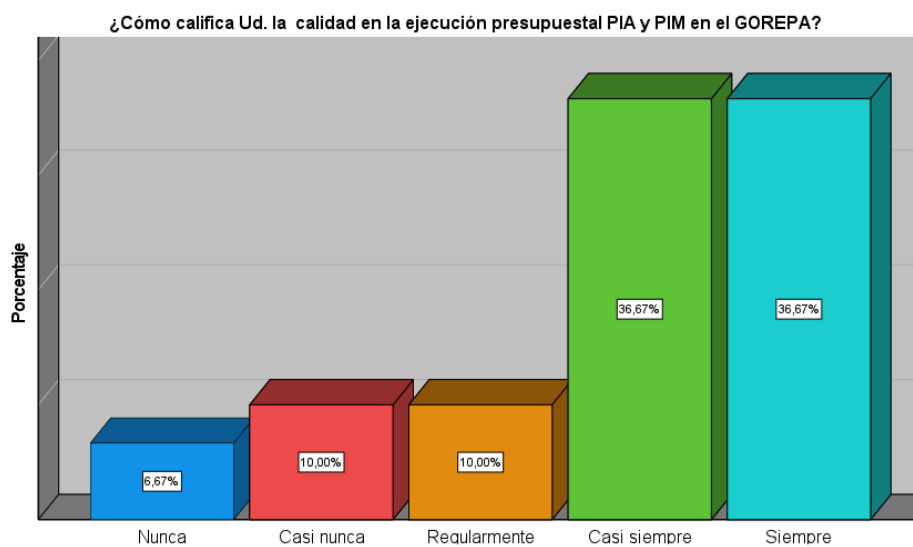
La mayoría de los encuestados 12 (40%) manifiestan que siempre califica el nivel de control de la revisión de documentos presentados para la suscripción de contratos, mientras que solo 4 (13,3%) de los encuestados expresa que nunca.

4.2.2. Cumplimiento de metas presupuestales

Tabla 11. Presupuestal PIA y PIM

¿Cómo califica Ud. la calidad en la ejecución presupuestal PIA y PIM en el GOREPA?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	2	6,7	6,7	6,7
Casi nunca	3	10,0	10,0	16,7
Regularmente	3	10,0	10,0	26,7
Casi siempre	11	36,7	36,7	63,3
Siempre	11	36,7	36,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Gráfico 11. Presupuestal PIA y PIM



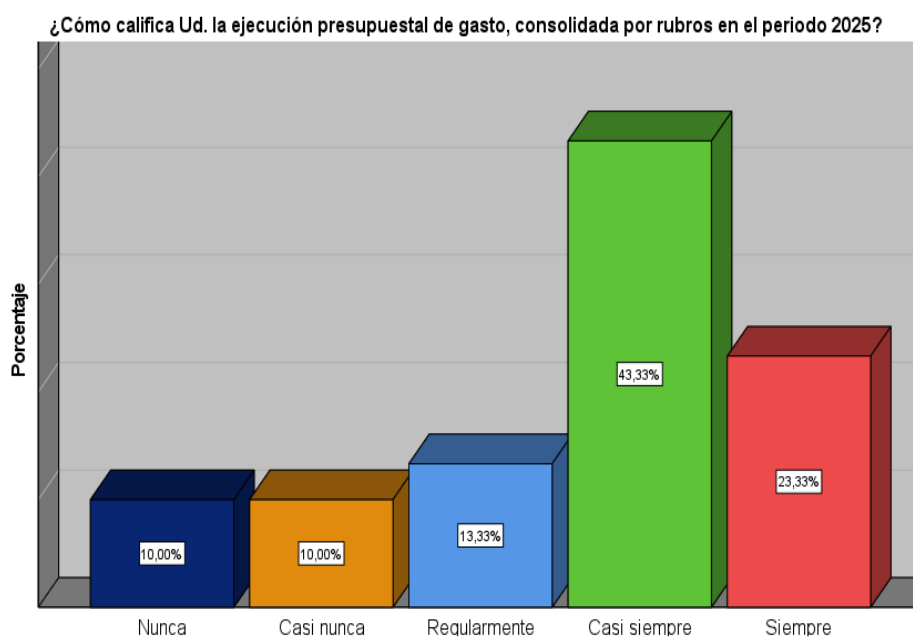
Interpretación:

La mayoría de los encuestados 11 (36,7%) manifiestan que siempre calidad en la ejecución presupuestal PIA y PIM en el GOREPA, mientras que solo 2 (6,7%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 12. Ejecución presupuestal de gasto

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Válido	Nunca	3	10,0	10,0	10,0
	Casi nunca	3	10,0	10,0	20,0
	Regularmente	4	13,3	13,3	33,3
	Casi siempre	13	43,3	43,3	76,7
	Siempre	7	23,3	23,3	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Gráfico 12. Ejecución presupuestal de gasto



Interpretación:

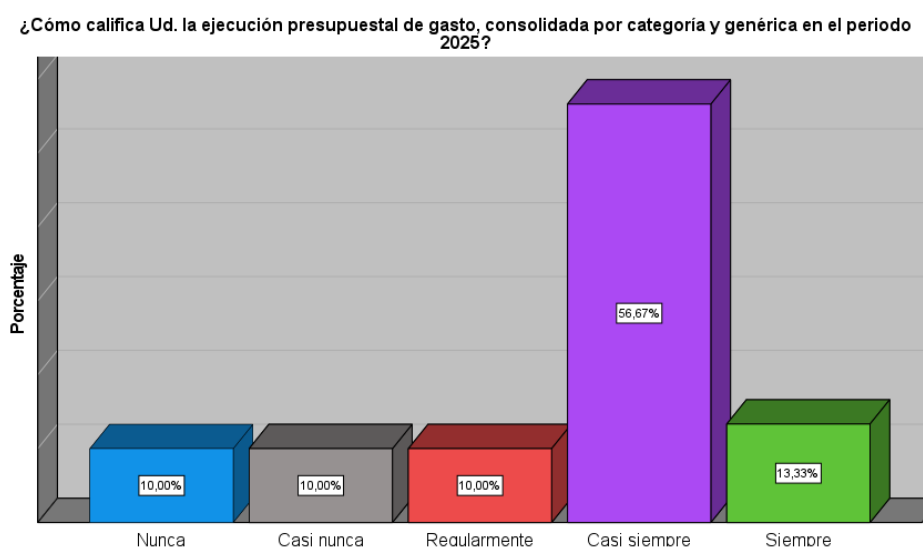
La mayoría de los encuestados 13 (43,3%) manifiestan que casi siempre califica la ejecución presupuestal de gasto, consolidada por rubros en el periodo 2025, mientras que solo 3 (10%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 13. Ejecución presupuestal

¿Cómo califica Ud. la ejecución presupuestal de gasto, consolidada por categoría y genérica en el periodo 2025?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	10,0	10,0	10,0
	Casi nunca	3	10,0	10,0	20,0
	Regularmente	3	10,0	10,0	30,0
	Casi siempre	17	56,7	56,7	86,7
	Siempre	4	13,3	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Gráfico 13. Ejecución presupuestal



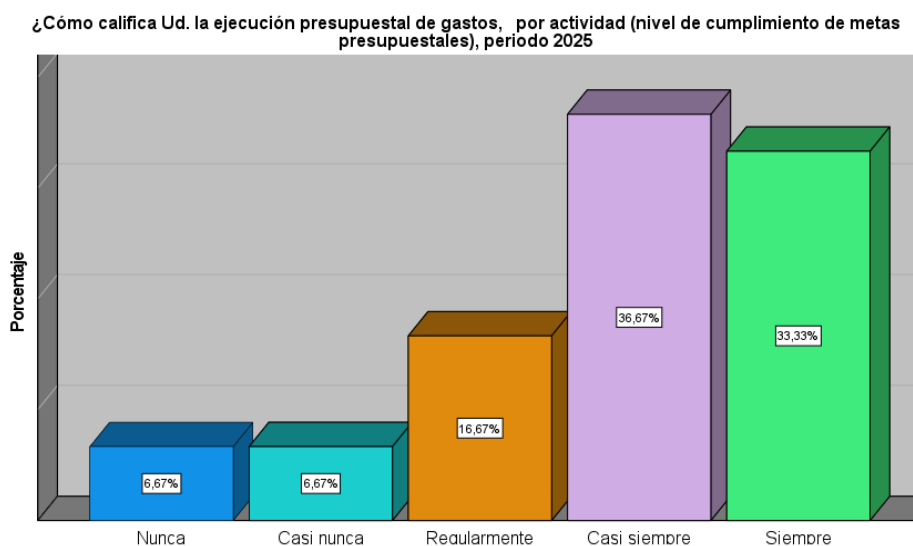
Interpretación:

La mayoría de los encuestados 17 (56,7%) manifiestan que casi siempre califica la ejecución presupuestal de gasto, consolidada por categoría y genérica en el periodo 2025, mientras que solo 3 (10%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 14. Metas presupuestales

¿Cómo califica Ud. la ejecución presupuestal de gastos, por actividad (nivel de cumplimiento de metas presupuestales), periodo 2025				
		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	6,7	6,7
	Casi nunca	2	6,7	13,3
	Regularmente	5	16,7	30,0
	Casi siempre	11	36,7	66,7
	Siempre	10	33,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0

Gráfico 14. Metas presupuestales



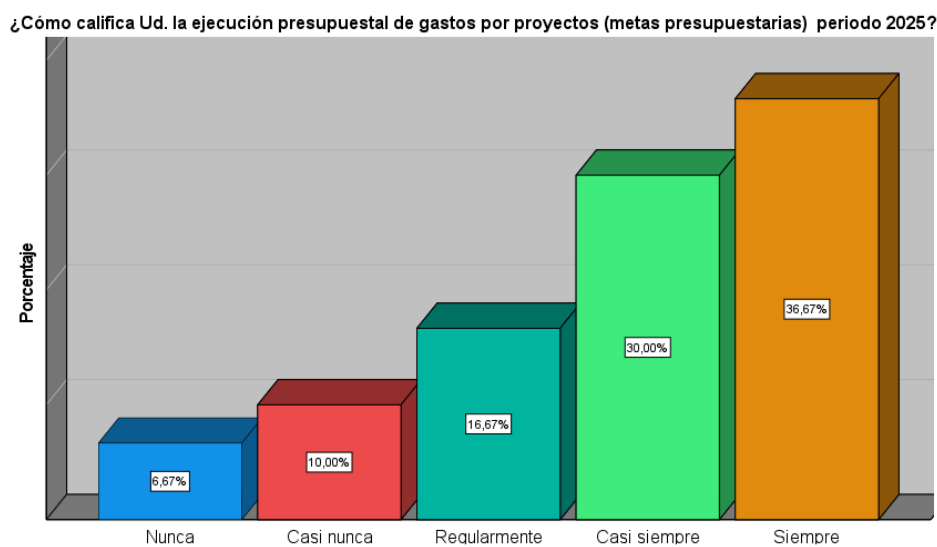
Interpretación:

La mayoría de los encuestados 11 (36,7%) manifiestan que casi siempre califica. ejecución presupuestal de gastos, por actividad (nivel de cumplimiento de metas presupuestales), periodo 2025, mientras que solo 2 (6,7%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 15. Metas presupuestarias

¿Cómo califica Ud. la ejecución presupuestal de gastos por proyectos (metas presupuestarias) periodo 2025?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	6,7	6,7	6,7
	Casi nunca	3	10,0	10,0	16,7
	Regularmente	5	16,7	16,7	33,3
	Casi siempre	9	30,0	30,0	63,3
	Siempre	11	36,7	36,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Gráfico 15. Metas presupuestarias



Interpretación:

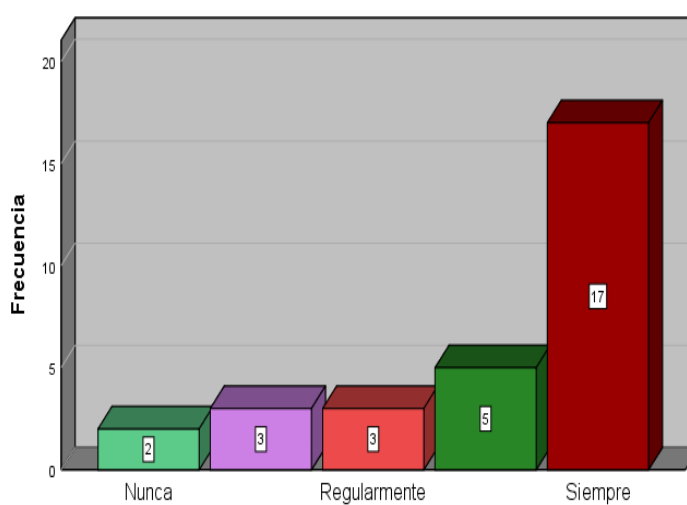
La mayoría de los encuestados 11 (36,7%) manifiestan que siempre califica. la ejecución presupuestal de gastos por proyectos (metas presupuestarias) periodo 2025, mientras que solo 2 (6,7%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 16. Metas presupuestarias

¿Cómo califica Ud. la ejecución presupuestal de gastos por actividades (metas presupuestarias) periodo 2025?				
		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	6,7	6,7
	Casi nunca	3	10,0	16,7
	Regularmente	3	10,0	26,7
	Casi siempre	5	16,7	43,3
	Siempre	17	56,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0

Gráfico 16. Metas presupuestarias

¿Cómo califica Ud. la ejecución presupuestal de gastos por actividades (metas presupuestarias) periodo 2025?



¿Cómo califica Ud. la ejecución presupuestal de gastos por actividades (metas presupuestarias) periodo 2025?

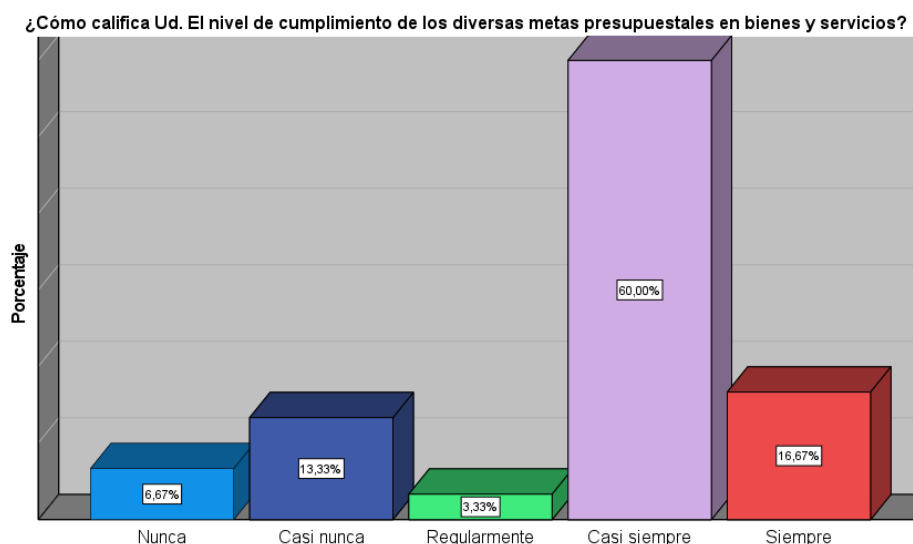
Interpretación:

La mayoría de los encuestados 17 (56,7%) manifiestan que siempre califica. la ejecución presupuestal de gastos por actividades (metas presupuestarias) periodo 2018, mientras que solo 2 (6,7%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 17. Metas presupuestales en bienes y servicios

¿Cómo califica Ud. ¿El nivel de cumplimiento de los diversas metas presupuestales en bienes y servicios?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	6,7	6,7	6,7
	Casi nunca	4	13,3	13,3	20,0
	Regularmente	1	3,3	3,3	23,3
	Casi siempre	18	60,0	60,0	83,3
	Siempre	5	16,7	16,7	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Gráfico 17. Metas presupuestales en bienes y servicios



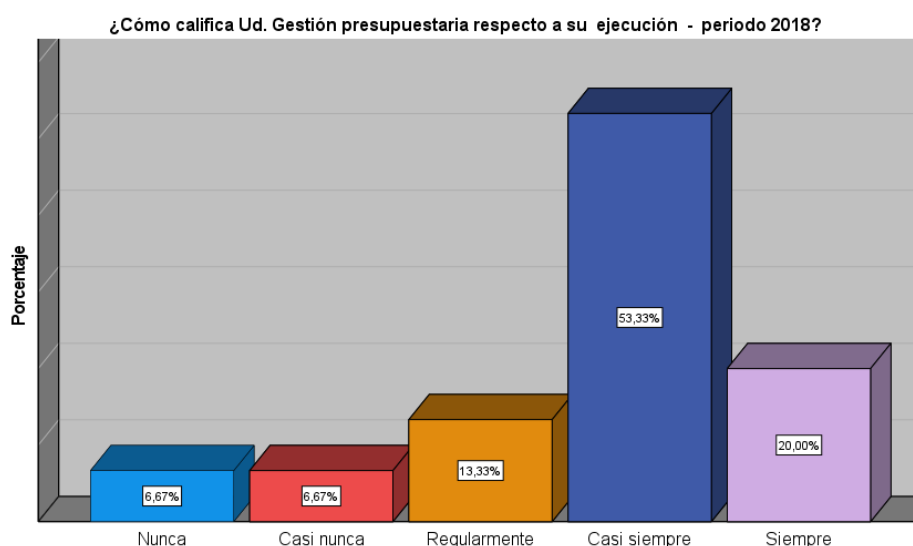
Interpretación:

La mayoría de los encuestados 18 (56,7%) manifiestan que casi siempre califica el nivel de cumplimiento de los diversas metas presupuestales en bienes y servicios, mientras que solo 2 (6,7%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 18. Ejecución - periodo 2018

¿Cómo califica Ud. Gestión presupuestaria respecto a su ejecución - periodo 2025?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	6,7	6,7	6,7
	Casi nunca	2	6,7	6,7	13,3
	Regularmente	4	13,3	13,3	26,7
	Casi siempre	16	53,3	53,3	80,0
	Siempre	6	20,0	20,0	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Gráfico 18. Ejecución - periodo 2018



Interpretación:

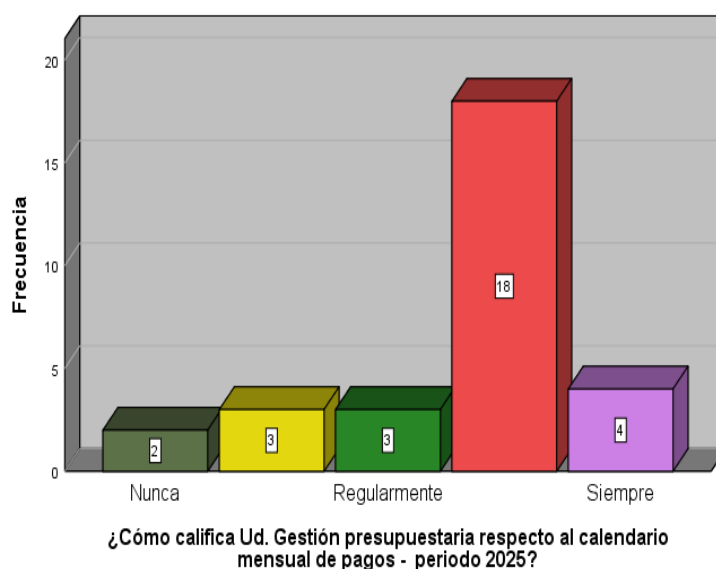
La mayoría de los encuestados 16 (53,3%) manifiestan que casi siempre califica. gestión presupuestaria respecto a su ejecución - periodo 2018, mientras que solo 2 (6,7%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 19. Gestión presupuestaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	6,7	6,7	6,7
	Casi nunca	3	10,0	10,0	16,7
	Regularmente	3	10,0	10,0	26,7
	Casi siempre	18	60,0	60,0	86,7
	Siempre	4	13,3	13,3	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Gráfico 19. Gestión presupuestaria

¿Cómo califica Ud. Gestión presupuestaria respecto al calendario mensual de pagos - periodo 2025?



Interpretación:

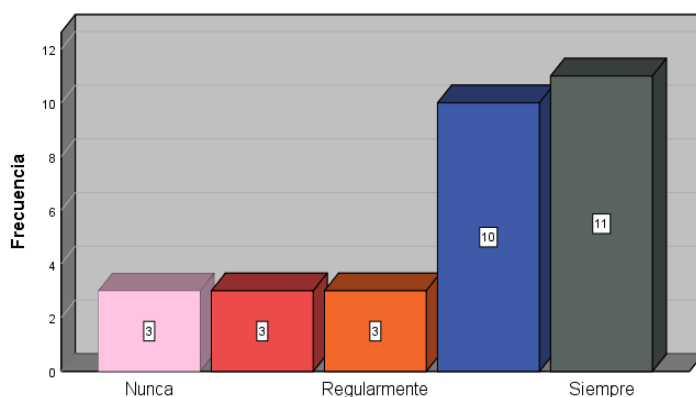
La mayoría de los encuestados 18 (60%) manifiestan que casi siempre gestión presupuestaria respecto al calendario mensual de pagos periodo 2018, mientras que solo 2 (6,7%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 20. Devengado y el pago en el GOREPA

¿Cómo califica Ud. Gestión presupuestaria respecto al compromiso, devengado y el pago en el GOREPA - periodo 2025?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	10,0	10,0	10,0
	Casi nunca	3	10,0	10,0	20,0
	Regularmente	3	10,0	10,0	30,0
	Casi siempre	10	33,3	33,3	63,3
	Siempre	11	36,7	36,7	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Gráfico 20. Devengado y el pago en el GOREPA

¿Cómo califica Ud. Gestión presupuestaria respecto al compromiso, devengado y el pago en el GOREPA - periodo 2025?



¿Cómo califica Ud. Gestión presupuestaria respecto al compromiso, devengado y el pago en el GOREPA - periodo 2025?

Interpretación:

La mayoría de los encuestados 11 (36,7%) manifiestan que siempre gestión presupuestaria respecto al compromiso, devengado y el pago en el GOREPA periodo 2018, mientras que solo 3 (10%) de los encuestados expresa que nunca.

4.3. Prueba de hipótesis

La prueba de hipótesis, siguiendo la metodología de Sánchez y Sierra, se ejecutó mediante la comparación rigurosa de la hipótesis nula y de investigación, estableciéndose un nivel de significancia de $\alpha = 0.05$ como umbral crítico para la toma de decisión.

Se seleccionó la Regresión Lineal Múltiple como prueba estadística principal, dada la necesidad de establecer la incidencia causal de los indicadores del Proceso de Contrataciones sobre el Cumplimiento de Metas Presupuestales.

La decisión final se basó en el p-valor obtenido del análisis: si este valor resultó menor que α ($p < 0.05$), se rechazó la hipótesis nula, aceptándose la hipótesis de investigación que afirmaba la existencia de una incidencia significativa; por el contrario, si el p-valor fue igual o superior a α , se aceptó la hipótesis nula, concluyendo que la incidencia observada no era estadísticamente significativa en el Gobierno Regional de Pasco. (Hernández Sampieri et al., 2018).

4.3.1. Primera hipótesis

Hipótesis general

Los procesos de contrataciones – Ley N° 32069 incide significativamente en el cumplimiento de las metas presupuestales del Gobierno Regional de Pasco – 2025. (Ha).

Hipótesis nula

Los procesos de contrataciones – Ley N° 32069 no incide significativamente en el cumplimiento de las metas presupuestales del Gobierno Regional de Pasco – 2025. (H0).

Tabla 21. Correlación de las variables procesos de contrataciones y el Procesos cumplimiento de las metas presupuestales

Correlaciones		X	Y
Rho de Procesos de Coeficiente de Spearman	de Contrataciones correlación	de 1,000	,831**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	30	30
Procesos cumplimiento de las metas presupuestales	de Coeficiente de correlación	de ,831**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación.

De acuerdo con los resultados expuestos en la tabla de correlación, se determinó que el coeficiente Rho de Spearman entre la variable Procesos de Contrataciones y la variable Cumplimiento de las Metas Presupuestales alcanzó un valor de 0.831, lo cual evidenció una correlación positiva muy fuerte y directa entre ambos constructos. Asimismo, al obtenerse un nivel de significancia bilateral de .000 ($p < 0.01$), el cual fue inferior al margen de error establecido de 0.05, se procedió al rechazo de la hipótesis

nula (H0) y a la aceptación de la hipótesis general de investigación (H1), concluyéndose con rigor estadístico que los procesos de contrataciones bajo la Ley N° 32069 incidieron significativamente en el cumplimiento de las metas presupuestales del Gobierno Regional de Pasco durante el ejercicio fiscal 2025. Este hallazgo demostró que una gestión eficiente en las etapas de planificación y selección de proveedores fue un factor determinante para alcanzar los niveles de ejecución financiera y física programados por la entidad.

4.3.2. Segunda hipótesis

Hipótesis específica N° 1

El marco normativo sobre las actuaciones preparatorias incide significativamente en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Pasco – 2025. (Ha).

El marco normativo sobre las actuaciones preparatorias no incide significativamente en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Pasco – 2025. (H0).

Tabla 22. Correlación de variables

Correlaciones			X	Y
Rho Spearman	de El marco normativo	Coefficiente de correlación	de 1,000	,894**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Actuaciones preparatorias	Coefficiente de correlación	de ,894**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación.

En relación con los resultados estadísticos obtenidos para el primer problema específico, se determinó que el coeficiente de correlación Rho de Spearman entre el Marco normativo y las Actuaciones preparatorias alcanzó un valor de 0.894, lo cual representó una correlación positiva muy fuerte y directa entre ambos indicadores. Este hallazgo indicó que el estricto cumplimiento y la correcta interpretación de las disposiciones legales de la Ley N° 32069 estuvieron vinculados estrechamente con la eficiencia técnica y celeridad de los actos previos a la convocatoria. Asimismo, al obtenerse un nivel de significancia bilateral de .000 ($p < 0.01$), valor que se situó por debajo del margen de error permitido ($\alpha = 0.05$), se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis específica de investigación, concluyéndose que el marco normativo sobre las actuaciones preparatorias incidió de manera significativa y positiva en la estructuración de los procesos de contratación del Gobierno Regional de Pasco durante el ejercicio fiscal 2025.

4.3.3. Tercera hipótesis

Hipótesis específica N° 2

Las actuaciones preparatorias inciden significativamente en el nivel de cumplimiento de las metas presupuestales del Gobierno Regional de Pasco – 2025. (Ha).

Las actuaciones preparatorias no inciden significativamente en el nivel de cumplimiento de las metas presupuestales del Gobierno Regional de Pasco – 2025. (H0).

Tabla 23. Correlación de variables

Correlaciones			X	Y
Rho	de Actuaciones	Coefficiente	de 1,000	,899**
Spearman	preparatorias	correlación		
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
Nivel	de Coeficiente	de	,899**	1,000
cumplimiento	de correlación			
las	metas	Sig. (bilateral)	,000	.
presupuestales		N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación.

De acuerdo con los resultados estadísticos obtenidos para el segundo problema específico, se determinó que el coeficiente de correlación Rho de Spearman entre las Actuaciones preparatorias y el Nivel de cumplimiento de las metas presupuestales alcanzó un valor de 0.899, lo cual representó una correlación positiva muy fuerte y directa. Este hallazgo indicó que la eficiencia, calidad y oportunidad en la ejecución de los actos previos a la convocatoria estuvieron vinculadas de manera determinante con el logro efectivo de los objetivos y metas físicas programadas por la entidad. Asimismo, al obtenerse un nivel de significancia bilateral de .000 ($p < 0.01$), valor que se situó significativamente por debajo del margen de error del 5% ($\alpha = 0.05$), se procedió al rechazo de la hipótesis nula y a la aceptación de la hipótesis específica de investigación, concluyéndose que las actuaciones preparatorias incidieron significativamente en el nivel de cumplimiento de las metas presupuestales del Gobierno Regional de Pasco durante el ejercicio fiscal 2025, validando que una fase preparatoria sólida es el pilar para la consecución de los resultados institucionales.

4.3.4. Cuarto hipótesis

Hipótesis específica N° 3

La capacidad del personal incide significativamente en la gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Pasco – 2025. (Ha).

La capacidad del personal incide significativamente en la gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Pasco – 2025. (H0).

Tabla 24. Correlación de variables

Correlaciones		X	Y
Rho	de La capacidad del	de 1,000	,799**
Spearman	personal		
	Coeficiente de correlación		
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	30	30
	Gestión presupuestaria del	de ,799**	1,000
	Coeficiente de correlación		
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación.

En atención a los resultados estadísticos obtenidos para el tercer problema específico, se determinó que el coeficiente de correlación Rho de Spearman entre la Capacidad del personal y la Gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Pasco alcanzó un valor de 0.799, lo cual reflejó una correlación positiva muy fuerte y directa. Este resultado evidenció que el nivel de competencia técnica, especialización y experiencia de los servidores públicos estuvo vinculado de forma determinante con la eficiencia en la administración y ejecución de los recursos financieros regionales. Asimismo, al obtenerse un nivel de significancia bilateral de .000 ($p < 0.01$), valor que se situó por debajo del margen de error establecido de 0.05, se procedió al rechazo de

la hipótesis nula y a la aceptación de la hipótesis específica de investigación, concluyéndose que la capacidad del personal incidió significativamente en la gestión presupuestaria durante el ejercicio fiscal 2025, lo que confirmó que el capital humano calificado es un factor crítico para garantizar la correcta operatividad financiera de la entidad.

4.4. Discusión de resultados

En el presente estudio, se determinó una incidencia significativa y una correlación positiva muy fuerte ($Rho = 0.831$; $p < 0.01$) entre los procesos de contrataciones bajo la Ley N° 32069 y el cumplimiento de las metas presupuestales en el Gobierno Regional de Pasco.

Estos hallazgos corroboran que la eficiencia administrativa en la fase de selección y ejecución contractual no es un evento aislado, sino el motor que dinamiza la capacidad de gasto e inversión de la entidad pública.

Al contrastar estos resultados con los antecedentes internacionales, específicamente con lo planteado por Solórzano (2017), se observa una convergencia crítica respecto a la importancia de la fase preparatoria y la transparencia. Mientras Solórzano advierte que la discrecionalidad y la falta de lineamientos claros en regímenes especiales pueden derivar en actos arbitrarios que afectan la selección del proveedor, los resultados en el GORE Pasco demuestran que, al fortalecer el marco normativo y las actuaciones preparatorias (dimensiones que alcanzaron correlaciones de 0.894 y 0.899 respectivamente), se reduce dicha discrecionalidad, optimizando el cumplimiento de las metas. Esto confirma que una normativa clara y procesos transparentes son el soporte preventivo contra la ineficiencia que Solórzano identifica como riesgo institucional.

Por otro lado, respecto a los antecedentes nacionales, los resultados obtenidos se alinean con la investigación de Pachamorro y Guimaray (2015), quienes identificaron que la gestión de la calidad y la simplificación administrativa son factores determinantes de la eficiencia.

Al igual que en su estudio, donde la optimización de procesos permitió evaluaciones confiables y un mejor servicio, en la presente investigación se halló que la capacidad del personal tiene una incidencia de 0.899 sobre la gestión presupuestaria. Esto valida la tesis de que la superación de las causas críticas identificadas por Pachamorro y Guimaray —como la excesiva duración de procedimientos y sistemas inadecuados— depende directamente de la competencia técnica del capital humano para aplicar las nuevas herramientas tecnológicas y normativas (como la Ley N° 32069).

Finalmente, la alta correlación hallada entre la planeación y la gestión administrativa (0.894) refuerza el postulado de que el cumplimiento de metas presupuestales no es solo una métrica contable, sino el resultado de un "estado del arte" eficiente en la administración pública. Mientras que los antecedentes advierten sobre las debilidades estructurales del sistema de contrataciones, los datos del ejercicio fiscal 2025 en Pasco demuestran que el fortalecimiento de las actuaciones preparatorias y la especialización del personal permiten mitigar la fragilidad de los sistemas administrativos, transformando la normativa en un instrumento estratégico para el cierre de brechas y la entrega de valor público a la ciudadanía.

CONCLUSIONES

A continuación, presento las Conclusiones de la investigación, redactadas de manera formal y técnica, integrando los hallazgos estadísticos y el cumplimiento de los objetivos planteados para el Gobierno Regional de Pasco.

Se determinó que los procesos de contrataciones bajo el marco de la Ley N° 32069 incidieron significativamente en el cumplimiento de las metas presupuestales del Gobierno Regional de Pasco durante el ejercicio fiscal 2025. El coeficiente Rho de Spearman de 0.831 evidenció una correlación positiva muy fuerte, lo que permitió concluir que la eficiencia en la gestión de las adquisiciones es el factor determinante para la ejecución física y financiera de la entidad.

Se estableció que el marco normativo sobre las actuaciones preparatorias incidió de manera directa y muy fuerte ($Rho = 0.894$) en la ejecución presupuestal. Esto demostró que el estricto apego a las disposiciones legales vigentes y una correcta interpretación técnica de la norma reducen las nulidades y retrasos, garantizando que los recursos financieros se comprometan y devenguen dentro de los plazos establecidos.

Se confirmó que las actuaciones preparatorias incidieron significativamente en el nivel de cumplimiento de las metas presupuestales, con un coeficiente de 0.899. Este resultado permitió concluir que la calidad en la formulación de requerimientos y la precisión en los estudios de mercado aseguran que el presupuesto se traduzca efectivamente en bienes, servicios y obras que cumplen con los objetivos institucionales programados.

CUARTA (Específica): Se determinó que la capacidad técnica y operativa del personal incidió de forma determinante ($Rho = 0.899$) en la gestión presupuestaria del Gobierno Regional. Se concluyó que el nivel de especialización de los servidores públicos involucrados en la logística y presupuesto es el pilar que permite la operatividad de la entidad, minimizando errores administrativos y optimizando el uso de los fondos públicos.

RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan las Recomendaciones derivadas de los hallazgos de la investigación, diseñadas como estrategias de mejora para la alta dirección y los órganos operativos del Gobierno Regional de Pasco.

Se recomienda a la Gerencia General Regional y a la Oficina de Logística fortalecer la fase de planificación estratégica de las contrataciones, asegurando que el Plan Anual de Contrataciones (PAC) esté estrictamente alineado con el Plan Operativo Institucional (POI). Dada la correlación de 0.831 hallada, es imperativo reducir la improvisación en los requerimientos para evitar modificaciones presupuestarias innecesarias que dilaten el cumplimiento de las metas finales.

Se sugiere establecer un mecanismo de supervisión técnica preventiva para la revisión de los expedientes en la etapa de actuaciones preparatorias. Puesto que el marco normativo incidió en un 89.4% sobre la ejecución, la implementación de "checklists" de control de calidad antes de la convocatoria permitirá disminuir drásticamente las declaratorias de desierto y las observaciones del OSCE, garantizando un flujo continuo del gasto público.

Se recomienda a las Áreas Usuarias priorizar la estandarización de los requerimientos técnicos y la elaboración de términos de referencia precisos. La investigación demostró que la calidad de estos actos previos ($Rho = 0.899$) es lo que finalmente garantiza que el presupuesto se convierta en productos tangibles; por tanto, se deben crear bancos de fichas técnicas para bienes y servicios recurrentes que agilicen la fase preparatoria.

CUARTA: Se exhorta a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina de Administración implementar un Programa Permanente de Especialización y Certificación en la Ley N° 32069 para todo el personal de la cadena de abastecimiento y presupuesto. Considerando que la capacidad del personal fue el factor con mayor incidencia (0.899), la

inversión en capacitaciones específicas y actualizaciones normativas resulta la estrategia más rentable para elevar los índices de gestión presupuestaria y eficiencia institucional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asociacion Nacional de Contabilidad. (25 de 03 de 2018). Contabilidad Gerencial. Obtenido de <http://tesisproyectos.com/2017/08/08/contabilidad-gerencial/>
- Atanacio Jara, H. (2007). Fundamentos y Doctrinas de Contabilidad. Lima - Peru: FECAT EIRL.
- Ayala Zavala, P. (2008). La Contabilidad Gerencial en la toma de decisiones administrativas. Lima.
- Bustios Galvan, N. I. (2010). La contabilidad gerencial como instrumento financiero en la gestion de las medianas empresas comercializadoras de hidrocarburos de lima metropolitana. Lima - Peru.
- Castañeda, V. (15 de 03 de 2019). <https://rc-consulting.org/blog/2019/03/rc-consulting-incorpora-a-su-nuevo-director-academico/>. Obtenido de R&C: <https://rc-consulting.org/blog/2019/03/rc-consulting-incorpora-a-su-nuevo-director-academico/>
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF. (31 de 12 de 2018). Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones. Lima, Peru: El Peruano.
- Flores Soria, J. (2011). Contabilidad Gerencial. Lima-Peru: Grafica Santo Domingo.
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2003). Metodologia de la investigacion. Mexico: Mcgraw-Hill/interamericana editores,s.a.dec,v.
- Instituto Pacifico. (2011). Contabilidad Gerencial. Actualidad empresarial.
- Koontz, H & otros. (2012). Gestion una perspectiva global y empresarial. Mexico: A Subsidiary of de McGraw-Hill Companies,.
- Ley N° 27867 Ley Organicas de Gobiernos Regionales. (2002). Ley Organicas de Gobiernos Regionales;. Lima Peru: Diario El Peruano.
- Ley N° 30225, L. (2014). Ley 30225. Lima -Peru: MEF.

- Milla Lostaunau, L. (2007). El poder del planeamiento estrategico . Lima - Peru: Editorial San Marcos.
- Molina Valenzuela, J. R. (2017). Aportes de la contabilidad gerencial y la toma de decisiones en una mediana empresa del sector industrial en V.M.T.”. Lima - Peru.
- Pachamorro Goyzueta, R. C., & Guimaray Haya, E. E. (2015). “La gestión de la calidad en el registro nacional de proveedores como factor de eficiencia administrativa del organismo supervisor de las contrataciones del estado del departamento de lima”. Lima Peru.
- Padilla Medina, P. E., & Paucar Ojeda, L. E. (2012). Aplicacion de la contabilidad gerencial al sindicato de choferes del canton la mana, provincia del cotopaxi, año 2009". La Mana - Ecuador: Universidad Tecnica de Cotopaxi.
- Solorzano Durand, A. I. (2017). Inaplicabilidad del principio de concurrencia en los procedimientos de Régimen Especial regidos por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública . Quito Ecuador.
- Cabanillas, R. (2020). Análisis de los factores que influyen en la baja ejecución presupuestal de los gobiernos locales. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio Institucional UNMSM.
- Cabrera, E. (2021). Gestión presupuestaria y eficiencia en el gasto público. Editorial Gestión y Desarrollo.
- García, M., & Torres, J. (2021). Competencias del personal en logística pública y su impacto en la gestión. *Revista de Administración Pública*, 15(2), 45-60.
- Gutiérrez, P. (2022). Medición de la ejecución presupuestal: Implicancias en el sector público. Fondo Editorial PUCP.
- Guzmán, A. (2021). La etapa preparatoria en las contrataciones estatales y su impacto en la gestión. *Revista Peruana de Derecho Público*, 8(1), 101-125.

- López, R. (2023). Efectos de la capacitación en el desempeño de los operadores de contrataciones públicas. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio Institucional UNFV.
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2024). Directiva para la Ejecución Presupuestaria. Dirección General de Presupuesto Público.
- Miranda, S. (2023). Problemática de la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado y su efecto en el gasto. Editorial Derecho y Sociedad.
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). (2020). Guía sobre el Proceso de Contrataciones. OSCE.
- Peña, F., & Vásquez, G. (2022). La fase de actuaciones preparatorias como clave del éxito en la contratación pública. *Revista de Logística Pública*, 4(3), 15-30.
- Perú. Congreso de la República. (2024). Ley N° 32069: Ley que optimiza el proceso de contrataciones del Estado (Promulgada en julio de 2024).
- Ramírez, L. (2023). Evaluación del cumplimiento de metas y su relación con la eficacia del gasto. *Revista de Economía y Finanzas Públicas*, 12(4), 78-95.
- Sánchez, D. (2021). Contrataciones públicas como motor de la ejecución presupuestal. Editorial Gaceta Jurídica.
- Zevallos, R. (2020). Presupuesto por Resultados y cumplimiento de metas institucionales. Centro de Estudios de Gestión Pública.

ANEXOS

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES

ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

PASCO



CUESTIONARIO

CUESTIONARIO N°...

Estimado Funcionario del Gobierno Regional de Pasco, estamos realizando un trabajo de investigación sobre la Impacto de la Eficiencia en los Procesos de Contratación (Ley N°30069) sobre el Nivel de Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional de Pasco durante el Ejercicio Fiscal 2025: Un Estudio Cuantitativo, en tal sentido le pedimos su colaboración respondiendo las preguntas del cuestionario con sinceridad y veracidad, el cual será totalmente confidencial y anónimo.

Instrucciones: Marque una sola respuesta con un aspa en la alternativa de cada pregunta que usted crea conveniente, evite borrones y/o enmendaduras.

Utilizar las siguientes alternativas:

1	Nunca	2	Casi nunca	3	Regularmente	4	Casi siempre	5	Siempre
---	-------	---	------------	---	--------------	---	--------------	---	---------

		N	C	R	C	S
			N		S	
I. PROCESO DE CONTRATACIONES:						
1	¿Cómo califica Ud. sobre la aplicación del marco normativo en las actuaciones preparatorias?	1	2	3	4	5
2	¿Cómo califica Ud. sobre las actuaciones en el proceso preparatorio de licitaciones en el GOREPA?	1	2	3	4	5
3	¿Cómo califica el nivel de calidad técnica en la ejecución de las obras en el GOREPA?	1	2	3	4	5

4	¿Cómo califica el grado de identificación de la necesidad de ejecutar obras en el GOREPA?	1	2	3	4	5
5	¿Cómo califica el nivel de calidad en la designación del comité especial?	1	2	3	4	5
6	¿Cómo califica el nivel de calidad en la elaboración de bases en el GOREPA?	1	2	3	4	5
7	¿Cómo califica el grado de participación de postores?	1	2	3	4	5
8	¿Cómo califica el nivel de calidad en la calificación de la propuesta técnica respecto a la capacidad del personal que labora en el área de contrataciones del GOREPA?	1	2	3	4	5
9	¿Cómo califica el nivel de calidad en la calificación de propuesta económica?	1	2	3	4	5
10	¿Cómo califica el nivel de control de la revisión de documentos presentados para la suscripción de contratos?	1	2	3	4	5

II. CUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTALES

1	¿Cómo califica Ud. la calidad en la ejecución presupuestal PIA y PIM en el GOREPA?	1	2	3	4	5
2	¿Cómo califica Ud. la ejecución presupuestal de gasto, consolidada por rubros en el periodo 2025?	1	2	3	4	5
3	¿Cómo califica Ud. la ejecución presupuestal de gasto, consolidada por categoría y genérica en el periodo 2025?	1	2	3	4	5
4	¿Cómo califica Ud. la ejecución presupuestal de gastos, por actividad	1	2	3	4	5

	(nivel de cumplimiento de metas presupuestales), periodo 2025					
5	¿Cómo califica Ud. la ejecución presupuestal de gastos por proyectos (metas presupuestarias) periodo 2025?	1	2	3	4	5
6	¿Cómo califica Ud. la ejecución presupuestal de gastos por actividades (metas presupuestarias) periodo 2025?	1	2	3	4	5
7	¿Cómo califica Ud. ¿El nivel de cumplimiento de los diversas metas presupuestales en bienes y servicios?	1	2	3	4	5
9	¿Cómo califica Ud. Gestión presupuestaria respecto a su ejecución - periodo 2025?	1	2	3	4	5
10	¿Cómo califica Ud. Gestión presupuestaria respecto a la al calendario mensual de pagos - periodo 2025?	1	2	3	4	5
11	¿Cómo califica Ud. Gestión presupuestaria respecto al compromiso, devengado y el pago en el GOREPA - periodo 2025?	1	2	3	4	5

¡Muchas Gracias!

MATRIZ DE CONSISTENCIA

“Impacto de la Eficiencia en los Procesos de Contratación (Ley N°30069) sobre el Nivel de Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional de Pasco durante el Ejercicio Fiscal 2025: Un Estudio Cuantitativo”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES	TIPO, NIVEL Y METODOS	POBLACION Y MUESTRA	TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL		X1 = Marco normativo	TIPO/NIVEL	POBLACION	TECNICAS
¿De qué manera los procesos de contrataciones – Ley N° 32069 inciden en el cumplimiento de las metas presupuestales del Gobierno Regional de Pasco – 2025?	Evaluar de qué manera los procesos de contrataciones – Ley N° 32069 inciden en el cumplimiento de las metas presupuestales del Gobierno Regional de Pasco – 2019	Los procesos de contrataciones – Ley N° 32069 incide significativamente en el cumplimiento de las metas presupuestales del Gobierno Regional de Pasco – 2025. (H1). Los procesos de contrataciones – Ley N° 32069 no incide significativamente en el	VARIABLE INDEPENDIENTE PROCESO DE CONTRATACIONES	sobre las actuaciones preparatoria X2 = Actuaciones preparatoria X3 = Capacidad del personal	Aplicado Explicativo	Gobernador Regional 01, Vice Gobernador 01, Gerentes 06, Sub Gerentes 02, Funcionarios 20, total 30 funcionarios	Revisión Documental Encuestas

		cumplimiento de las metas presupuestales del Gobierno Regional de Pasco – 2025. (Ho).					
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICOS			METODOS	MUESTRA	INSTRUMENTOS
¿En qué medida el marco normativo sobre las actuaciones preparatorias incide en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Pasco – 2025?	Analizar qué medida el marco normativo sobre las actuaciones preparatorias incide en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Pasco – 2025. Determinar de qué manera las actuaciones preparatorias incide en el nivel de cumplimiento de las metas presupuestales del Gobierno Regional de Pasco – 2025. Determinar de qué manera la capacidad del personal incide en la gestión presupuestaria del	El marco normativo sobre las actuaciones preparatorias incide significativamente en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Pasco – 2025. Las actuaciones preparatorias incide significativamente en el nivel de cumplimiento de las metas presupuestales del Gobierno Regional de Pasco – 2025.	VARIABLE DEPENDIENTE	Y1 = Ejecución presupuestal Y2 = Nivel de cumplimiento de las metas presupuestales Y3 = Gestión	Se utilizaran el método científico, específicamente se utilizarán los métodos inductivo-deductivo; de análisis-síntesis. Porque nos permitirá investigar la correlación de las variables el	30 Funcionarios Por muestreo Intencionado	Guía de entrevista Cuestionario
¿De qué manera las actuaciones preparatorias incide en el nivel de cumplimiento de las metas presupuestales del Gobierno Regional de Pasco – 2025?	Determinar de qué manera la capacidad del personal incide en la gestión presupuestaria del	Las actuaciones preparatorias incide significativamente en el nivel de cumplimiento de las metas presupuestales del Gobierno Regional de Pasco – 2025.	CUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTALES.				

¿De qué manera la capacidad del personal incide en la gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Pasco – 2025?	Gobierno Regional de Pasco – 2025	La capacidad del personal incide significativamente en la gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Pasco – 2025.		presupuestaria	método estadístico con ayuda del programa SPSS.		
---	-----------------------------------	---	--	----------------	---	--	--